

ENTRE LA IMPUNIDAD Y LA POLARIZACIÓN: ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA DIGITAL EN BOLIVIA



OXFAM

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	CONTEXTO DEL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN BOLIVIA	7
2.1.	La participación de las mujeres en la política boliviana	8
2.2.	Acoso y violencia política en Bolivia y su intersección con la violencia digital	9
2.3.	Tipología de las formas de acoso y violencia política digital	12
3.	METODOLOGÍA Y ENFOQUE	14
3.1.	Métodos de recolección	15
3.1.1.	Sondeo	15
3.1.2.	Entrevistas en profundidad	16
3.1.3.	Monitoreo de redes sociales	16
3.2.	Métodos para la interpretación de la información	17
3.2.1.	Análisis crítico del discurso	17
3.3.	Estudio de casos emblemáticos	18
3.4.	Enfoque del estudio	18
4.	RESULTADOS DEL SONDEO	19
5.	RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD	24
5.1.	Formas de AVP digital que enfrentan y sus impactos	24
5.1.1.	En su trabajo y carrera política	24
5.1.2.	En su vida personal	26
5.1.3.	En la salud de las mujeres que hacen política	30
5.1.4.	En su presencia en el espacio público digital	32
5.2.	Mecanismos para enfrentar el acoso y la violencia política digital	36
5.3.	Limitaciones institucionales e impunidad frente a la AVP digital	39
6.	RESULTADOS DEL MONITOREO EN REDES	46
6.1.	Estudios de caso	49
6.1.1.	Eva Copa	49
6.1.2.	Lidia Patty	52
6.1.3.	Muriel Cruz	55
6.1.4.	Andrea Barrientos	58
6.2.	Análisis general del monitoreo de redes	61
7.	CONCLUSIONES	65
8.	REFERENCIAS	71



ABREVIACIONES:

ACOBOL:	Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia.
AVP:	Acoso y violencia políticas
TSE:	Tribunal Supremo Electoral.
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
OEA:	Organización de Estados Americanos.
OEP:	Órgano Electoral Plurinacional.
VG:	Violencia de género.

GLOSARIO:

Acceso a Internet: Se entiende por acceso a Internet a la conexión que nos permite acceder desde nuestra computadora, tablet o móvil a Internet, con el objetivo de navegar, consultar el correo electrónico, chatear, etc.

Acompañamiento psicosocial: es el proceso que se realiza con una persona que permite “el abordaje y superación de las situaciones que generaron la situación de amenaza y/o vulneración de derechos”.

Acoso político: es el acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político - pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducir u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

Atención de violencia de género: es la atención psicoemocional, jurídica y médica que se brinda a víctimas de violencia de género y sexual en distintos servicios .

Autocuidado Digital: es lo que permitirá a usuarios conocer el riesgo de exposición y difusión de su datos para tomar decisiones informadas y prevenir conductas de riesgo en ámbitos digitales según su realidad local.

Competencias legislativas: es la autoridad legal para adoptar medidas.

Enfoque de género: es cuando se habla desde una perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Habilidades Digitales: es la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes para el uso de TIC en diferentes niveles (básico, medio y avanzado) -ver conceptualización completa más adelante-. Es necesario mencionar que aún no hay una estandarización específica en temas de educación.

Machismo: son ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres y diversidades de género. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino y lo femenino.

Plataformas digitales: es un modelo de negocios habilitado por la tecnología que crea valor al facilitar intercambios entre dos o más grupos interdependientes.

Prevención de violencia de género: es la necesidad de erradicar la violencia de género, un problema social a nivel mundial, que busca las medidas más adecuadas para prevenir y adelantarse a cualquier situación que implica violencia de género, ya sea violencia psíquica, física, sexual o cualquier otro tipo de violencia cometido por género.

Revictimización: es el proceso de convertir a una persona nuevamente en una víctima, al obligarla a sufrir un nuevo atentado contra su integridad, su autoestima y su salud mental, al relatar más de una vez lo sucedido o culpabilizarla por la violencia que está enfrentando.

Rutas de atención: Una ruta de atención a la violencia de género es un conjunto de pasos y procedimientos diseñados para brindar una respuesta integral y coordinada ante situaciones de violencia basada en género.

Sistema patriarcal: es un sistema de dominio que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como 'femenino', con respecto a los varones y lo 'masculino', creando así una situación de desigualdad estructural.

Usuario/a de redes sociales: es una persona que utiliza Internet, es decir, que navega por la red, o que utiliza una cuenta de usuario en un sitio web. El término también puede referirse a una persona que es miembro de una red social o de una comunidad específica de Internet.

Violencia de género facilitada por la tecnología: es cualquier acto cometido, asistido, agravado o amplificado por el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) u otras herramientas digitales, que cause daño en diversos aspectos como físico, sexual, psicológico, social, político o económico.

Violencia estructural: son situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerado, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género.

Violencia política: son acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en el ámbito digital es una problemática que recientemente ha obtenido mayor atención del Estado, de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la defensa de derechos humanos en el país y de la academia, entre otros. Este interés se da por el incremento de la violencia de género en línea en nuestro país durante y después de la pandemia. Según un informe publicado por la OEA (2021) este tipo de violencia se ha agravado con las restricciones de la movilidad y el confinamiento impuestos a raíz de la pandemia de COVID-19: a medida que más mujeres y niñas se vuelcan a los espacios digitales, la ciberviolencia de género se incrementa.

Es importante comprender que la violencia en el ámbito digital no es una nueva forma de violencia, sino que es la ampliación de la violencia de género que se da en el entorno físico. Entender esto es fundamental para comprender sus raíces, gravedad y consecuencias. La violencia digital de género también se manifiesta en el ámbito político, el informe “Mujeres Libres en Política” publicado por la Fundación Internet-Bolivia.org y OEP (2021) menciona que la participación de las mujeres bolivianas en espacios políticos públicos se ha incrementado desde la promulgación de la Ley 026 del Régimen Electoral, que establece el principio de paridad y alternancia en las listas de candidaturas y promueve la presencia de mujeres en cargos públicos. Si bien existe mayor participación de las mujeres en las arenas de la política formal, las reglas, protocolos y tradiciones patriarcales del ámbito político no han cambiado, por lo que las mujeres enfrentan constantemente acoso y violencia política (AVP). Quienes ejercen este tipo de agresiones y violencias también lo hacen en el ámbito digital, con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para cometer, incentivar o incluso agravar el acoso y violencia política que enfrentan muchas mujeres en el contexto boliviano.

En los escenarios políticos y digital se reflejan y manifiestan las tradiciones patriarcales y machistas arraigadas en la sociedad boliviana respecto a cuál debe ser el lugar de las mujeres, esto se evidencia con el acoso y violencia política en el ámbito digital que enfrentan mujeres políticas o en el ejercicio de funciones político públicas. Actualmente, y sobre todo desde la pandemia y las elecciones generales del 2020, las mujeres políticas bolivianas están desarrollando sus actividades en un nuevo espacio: el digital, a través del uso de Internet, Fundación InternetBolivia.Org y OEP (2021).

A nivel nacional existe una falta de registros estadísticos sobre la violencia digital, ya que la normativa boliviana no reconoce explícitamente este tipo de violencia, por lo que las instancias gubernamentales que atienden y reciben denuncias relacionadas, no registran la violencia digital en sus datos oficiales y más bien la sub registran con otros nombres como “violencia psicológica”, por lo que no se conoce de forma oficial cuál es la prevalencia de este tipo de violencia, las formas en las que se ejerce y la cantidad de mujeres que enfrentan violencia digital. En este escenario, el acoso y la violencia política digital tampoco es reconocida ni registrada, lo que se convierte en un problema a la hora de diseñar estrategias de respuesta frente a esta problemática. Otro efecto de la invisibilización de la violencia digital por parte del Estado está relacionado con la normalización de este tipo de agresiones, ya que al no contar con protocolos de respuesta, normativa adecuada o inversiones en política pública para prevenir, atender, sancionar y reparar el AVP digital, las personas agresoras no enfrentan consecuencias significativas por sus acciones y la impunidad respecto a estas formas de agresión, contribuyen a su normalización. Por otro lado, al ser las violencias digitales una forma de violencia de género (VG) las creencias y valores culturales que sostienen, justifican o minimizan la perpetración de la VG también se aplican en el AVP digital. Krook y Restrepo (2016) mencionan que una manera de atacar a las mujeres en política es a través del uso de estereotipos de género, enfocándose en sus cuerpos y los roles tradicionales, principalmente como madres y esposas, lo cual niega o socava su competencia en la esfera política, esta negación de las competencias de las mujeres políticas es usada para legitimar la violencia contra ellas.

En ese sentido, el objetivo de este documento es el de generar evidencia sobre la experiencia de las mujeres políticas en el ámbito digital, identificar las violencias digitales relacionadas con su ejercicio político y plantear recomendaciones de actuación frente a esta problemática.



CONTEXTO DEL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN BOLIVIA



CONTEXTO DEL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN BOLIVIA

2.1. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA BOLIVIANA

El estudio del acoso y violencia política en Bolivia está relacionado con el incremento de la participación de mujeres como candidatas y autoridades políticas. Existen algunos hitos importantes a nivel normativo que ayudan a comprender el devenir de las mujeres en la política boliviana.



Desde el acceso al voto hasta la aplicación de la paridad y la alternancia en las listas electorales, se implementaron normativas que buscaron incluir a las mujeres en un sistema político dominado por hombres con el objetivo de acelerar -a través de medidas de acción afirmativa¹- la igualdad efectiva en los derechos de las mujeres (Brockman, 2017). Oxfam Bolivia en “La paridad más allá de la paridad, participación política de las mujeres en el largo camino hacia la democracia paritaria intercultural en Bolivia” (2022), identifica tres etapas en la participación política de las mujeres: la primera, con ausencia de normas en materia de equidad de género; la segunda con la adopción de cuotas y una tercera etapa, que abarca hasta el presente, de paridad. Por otro lado, también existen importantes reglamentos elaborados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que tienen el objetivo de posibilitar la paridad.

HITOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

GRÁFICO NO. 1

Fuente: El acoso y la violencia política hacia las mujeres en Bolivia. Avances formales y desafíos reales para la igualdad - 2013 y La paridad más allá de la paridad - 2022

1 Las medidas de acción afirmativa son políticas diseñadas para corregir desigualdades históricas y promover la igualdad de oportunidades. Incluyen acciones como preferencias en admisiones y cuotas de empleo para grupos históricamente marginados, con el objetivo de contrarrestar la discriminación y garantizar una representación equitativa.

El año 2000 (durante la segunda etapa), en una audiencia pública de la Cámara de Diputados del parlamento, concejalas electas denunciaron actos de hostigamiento y violencia en el ejercicio de sus funciones. Desde ese momento surgió la idea de impulsar una ley relacionada con la prevención, tipificación y sanción del acoso y violencia política. Doce años después se promulgó la ley 243: Ley Contra el Acoso y Violencia política, así, Bolivia se convirtió en el primer país de la región en contar con una norma contra el acoso y la Violencia política hacia las mujeres (Brockman, 2017).

En Bolivia existe una mayor participación política de mujeres en comparación con otros países. Los más recientes datos del World Economic Forum ubican al país en el puesto 42 a nivel global, con un incremento de mujeres en la política institucional, en comparación a 146 países que participan de esta medición (Rocha, 2023). Sin embargo, la normativa favorable a la participación de mujeres en política no garantizaron la calidad en el desempeño ni permanencia en el ejercicio de la representación. Los casos de violencia y renuncias de mujeres producto de la intimidación y otras formas de violencia verbal y simbólica así lo demuestran (Brockman, 2017). En ese sentido, Wanderley (2010) menciona que cuando reflexionamos sobre el tema de género en Bolivia encontramos que, pese a los importantes avances logrados por el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres en relación a un conjunto de normativas y políticas sociales, las estructuras de dominio y de desigualdad de género persisten en las esferas social, económica y política. En este sentido se constata un desencuentro entre: (i) logros concretos en el marco legal y normativo, (ii) incremento de la participación política de las mujeres y (iii) continuidades de estructuras de poder y de dominación masculina.

2.2. ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN BOLIVIA Y SU INTERSECCIÓN CON LA VIOLENCIA DIGITAL

El largo camino hacia la paridad democrática en Bolivia ha estado marcado por un sistema político androcéntrico y machista: el acoso y la violencia política contra las mujeres. Se trata de un severo obstáculo para su participación en el ámbito público-político. Y aunque Bolivia cuenta con una innovadora normativa en la materia, los actos de acoso y de violencia política no sólo permanecen, sino que crecen (junto con la impunidad de los agresores). (Oxfam en Bolivia, 2022)

La Defensoría del Pueblo y la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL), registran que desde la gestión 2018 a junio 2023 se registraron 600 casos de acoso y violencia política. Algunas de las formas de ejercer el acoso y violencia política hacia las mujeres, en primer lugar es la presión que se ejerce sobre las concejalas para obtener su renuncia. La difamación pública y la discriminación ocupan el segundo y el tercer lugar en los tipos de acoso y de violencia, además que a medida de que la participación política de la mujer se consolida en el tiempo, la probabilidad de que ésta sufra de acoso y de violencia política se incrementa²

² Estado de Situación de Casos de Acoso y Violencia Política a un año de la promulgación de la Ley 243” publicado por ACOBOL en mayo de 2013

ACOBOL y el Observatorio de Paridad Democrática identifican dos causales centrales para el acoso y la violencia política contra las mujeres (Oxfam 2022):

- a. las actividades de fiscalización que realizan las mujeres políticas como parte de sus competencias legislativas.
- b. el cumplimiento forzado de los acuerdos de reemplazo de la mujer titular por el hombre suplente después de transcurrida media gestión.

La experiencia de las mujeres en la política boliviana está marcada por distintas formas de acoso y violencia que van desde expresiones discriminatorias, impedimento del ejercicio de sus funciones, difamación, desprestigio, amenazas de muerte, violencia física y hasta la muerte, que tienen también su expresión en el ámbito digital, conocida como violencia digital.

Al igual que la violencia de género fuera de Internet, la violencia digital es uno de los mecanismos sociales mediante los cuales se obliga a las mujeres a permanecer en una situación de subordinación con respecto al hombre, impidiéndoles, total o parcialmente, el goce de sus derechos humanos, derechos políticos, libertades fundamentales y su participación en el desarrollo, el cual ahora está facilitado por la tecnología digital (OEA, 2017).

En el ámbito político, la tecnología digital facilita la comunicación y divulgación de propuestas políticas, el resultado de gestiones, campañas electorales y la denuncia de vulneraciones de derechos, es decir el ámbito digital permite a las mujeres políticas, abogar por sus agendas políticas, así como fomentar la participación ciudadana y promover causas que consideran fundamentales. En este contexto, el AVP Digital aleja a las mujeres políticas de este espacio, entre otros muchos efectos.

Para la presente investigación identificamos al AVP digital de la siguiente manera:

El acoso y violencia política digital se refiere a actos de acoso y violencia política basada en género cometidos, instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico.

En Bolivia, la Fundación InternetBolivia.org y el OEP (2021) mencionan que el 60.3% de las candidatas encuestadas aseguró que enfrentó acoso y/o violencia política en Internet durante las Elecciones Generales del 2020 o algún otro periodo electoral, y el 90% de ellas no buscó ayuda. El 73% indicaron que se abstuvieron de hacer publicaciones en redes sociales por temor a ser amenazadas o a sufrir agresiones. Una de las características del ejercicio de la violencia política digital, especialmente en Bolivia, consiste en que el contenido de las agresiones, la vulnerabilidad de las

posibles víctimas y la gestión de la prevención y denuncia varía dependiendo de la edad, origen étnico y territorio de ejercicio político (Rocha, 2023). Es decir, la experiencia de las mujeres políticas bolivianas en Internet no es homogénea.

En Colombia, en el estudio “Acoso, Soledad y Desprestigio” publicado el 2022 que tuvo el objetivo de investigar las rutas de atención y el impacto de las violencias digitales contra las candidatas al Congreso colombiano realizado por la organización de derechos digitales Fundación Karisma, corroboró que la violencia ejercida a través de redes sociales en contra de las mujeres en política es heterogénea, ya que los niveles y los grados de violencia se diferencian entre sí, según el perfil de las candidatas. Se evidenciaron diferentes tipos de violencia, como: desprestigio con base en sus capacidades o intelecto, amenazas (en línea), extorsión, suplantación de identidad, manipulación de información, acoso virtual (ciberacoso), estereotipos de género, apariencia física y sexualización, insultos al origen étnico y de clase y ataques o menosprecio con base en la orientación sexual. La pertenencia a una agrupación política u otra también determina el tipo de violencia que reciben las candidatas. Adicionalmente, la investigación evidenció que la falta de una normatividad clara y la normalización que se ha hecho de la violencia digital sea difícil de contrarrestar y muchas de las candidatas no sabían cómo manejarla, sumado a que los partidos políticos tampoco cuentan con mecanismos adecuados para apoyarlas.

Por otro lado, en el informe «Monitoreo de violencia política digital contra las mujeres» que se realizó en Honduras y Costa Rica en 2021 y el 2022 por parte de la organización IPANDETEC, entre el 29 de noviembre de 2021 y el 07 de marzo de 2022 fueron extraídos 79.954 tuits de las 18 candidatas costarricenses. De la totalidad de tuits, 172 fueron categorizados como violentos. En la mayoría de los tuits, las candidatas eran atacadas directamente mediante etiqueta de su perfil y enfrentándolas. El mayor número de estas publicaciones se identificaron durante la semana de las elecciones (semana 10). De eso, un 59.9% corresponden a agresiones directas (103), donde la palabra “vividora” fue mencionada 21 veces. Respecto a las mujeres políticas hondureñas, entre el 20 de septiembre y el 27 de diciembre de 2021 fueron extraídos 137.186 tuits de las 19 candidatas. De la totalidad de tuits, 570 fueron categorizados como violentos. En la mayoría de los tuits las candidatas eran atacadas directamente mediante etiqueta de su perfil y enfrentándolas. Un 27.7% de los tuits violentos corresponden a menosprecio de las capacidades (158), donde la palabra “títere” fue mencionada hasta 44 veces.

Rocha (2023) asevera que algunas de las principales características de la violencia política digital se reflejan en que: a) es una constante en el ejercicio político de las mujeres, b) existen dificultades en su identificación, c) las víctimas saben de dónde provienen las agresiones aunque se dificulta la generación de pruebas de esto, d) el contenido de las agresiones, vulnerabilidad de las posibles víctimas y la gestión de la prevención y denuncia varía dependiendo de la edad, origen étnico y territorio

de ejercicio político; y, finalmente, e) tiene el objetivo de silenciar a estas actoras políticas, sacarlas del espacio público y en consecuencia, limitas o desmejorar el ejercicio de sus derechos políticos.

Según ONU MUJERES (2022) en la investigación “Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión” los efectos de la AVP digital van mucho más allá del ámbito virtual: impacta no sólo en la libertad de expresión sino que se pueden ver en la libertad de expresión, que uno de los resultados de la violencia digital en mujeres públicas, es la limitación de su vida social y familiar, especialmente las salidas a lugares públicos, existe un repliegue al espacio privado para evitar que se divulgue información sobre ellas. Las entrevistadas de la investigación, manifestaron vivir con síntomas de estrés como consecuencia de los ataques reiterados y masivos en línea; manifestaron angustia y ansiedad. En ningún caso se trató de episodios aislados sino de un estado permanente. Casi todas las entrevistadas están o estuvieron con tratamiento psiquiátrico/psicológico. Un tercio de las 14 entrevistadas manifestó pérdida de motivación para hacer su trabajo o su actividad como consecuencia de la violencia en línea.

2.3. TIPOLOGÍA DE LAS FORMAS DE ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA DIGITAL

La siguiente tipología se elaboró sobre la base planteada en el documento “Aproximaciones de la violencia de género en Internet durante la pandemia en Bolivia” en el cual se proponen 8 tipos de violencia digital con 25 formas de agresión, los tipos de violencia se mantuvieron pero las formas de agresión fueron adaptadas a la experiencia de las mujeres políticas en el mundo digital, para esta adaptación se utilizó la tipificación del estudio “Internet y Elecciones” realizado por la organización Coding Rights en Brasil.



- 1.1 Suplantación y robo de identidad
- 1.2 Obtención de información personal no consentida
- 1.3 Publicación no autorizada de datos personales, fotos o videos personales



- 2.1. Obtención de imágenes íntimas sin consentimiento
- 2.2. Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento
- 2.3. Extorsión
- 2.4. Edición de imágenes o videos con contenido sexual

TABLA NO 1.



- 3.1. Insultos reiterados
- 3.2. Monitoreo y acecho
- 3.3. Monitoreo y acecho a familiares.
- 3.4. Expresiones racistas y discriminatorias
- 3.5. Amenazas
- 3.6. Comentarios sobre apariencia física y sexualización
- 3.7. Ataque por adscripción político ideológica



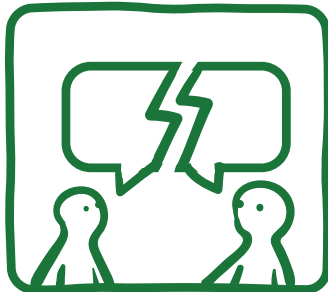
- 4.1 Crackeo



- 5.1 Ataque por actores individuales
- 5.2 Ataque masivo y coordinado por actores grupales
- 5.3. Eliminación de contenidos
- 5.4. Bloqueo de publicaciones, páginas y perfiles por denuncia o iniciativa en redes sociales



- 6.1. Actos que dañan la reputación o credibilidad de una persona
- 6.2. Desinformación de género
- 6.3. Desprestigio con base en sus capacidades o intelecto
- 6.4. Desprestigio con contenido sexual.



- 7.1 Acceso a Internet
- 7.2 Acceso a dispositivos
- 7.3 Habilidades digitales



- 8.1 Violencia institucional
- 8.2 Violencia en acceso a servicios

METODOLOGÍA Y ENFOQUE



3. METODOLOGÍA Y ENFOQUE

En este estudio se aplicaron cuatro métodos buscando que el análisis sea profundo, y a la vez, permita identificar elementos concretos para generar marcos de comparación y pautas teóricas. Como métodos de recolección de información se aplicaron entrevistas en profundidad, monitoreo de redes, y una encuesta. Para hacer el análisis de la información se aplicó el análisis crítico del discurso y el estudio de casos emblemáticos.

3.1. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN

3.1.1. SONDEO

Se implementó una encuesta digital compuesta por 42 preguntas cerradas divididas en 5 categorías: Datos demográficos, hábitos en el uso de redes sociales, empleo de las redes sociales en el ejercicio de las actividades políticas, violencia digital en contra de actoras políticas y conocimiento en relación a las herramientas de protección digital.

El sondeo fue aplicado a una muestra de 24 mujeres que cumplen las siguientes características: Realizan actividades políticas en Bolivia, son originarias de Bolivia y son mayores de edad. Si bien la muestra ha sido seleccionada por conveniencia³, por lo que no puede ser considerada una muestra representativa, en el proceso de sondeo se buscó lograr la mayor diversidad posible de tal modo que la información recopilada abriera la vista al panorama actual de la violencia de género facilitada por la tecnología en contra de mujeres políticas.

En relación a la edad de las participantes se observa que el 25% tienen una edad que oscila entre 20 a 29 años, el 29% de las participantes se encuentran entre los 30 a 39 años de edad, las participantes que tienen entre 40 a 41 años de edad corresponden al 29% de la muestra, mientras que el 17% de las participantes se encuentran entre los 50 a 59 años de edad. Por otro lado, el 38% de las participantes provienen del departamento de La Paz, el 29% de Santa Cruz, el 17% de Cochabamba, el 8% de Pando, el 4% de Oruro y el 4% de Potosí. El 46% de las participantes provienen de provincia, mientras que 54% provienen de las ciudades capitales de sus departamentos y 21% de la muestra total son originarias de pueblos indígenas.

³ El muestreo por conveniencia es un método no probabilístico que en el que se selecciona la muestra según características específicas predeterminadas y la facilidad de acceso a las participantes.

3.1.2. ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Si bien se llevó a cabo un monitoreo de redes a mujeres que hacen política, también se vio la importancia de aplicar métodos cualitativos para conocer la percepción detallada que tienen sobre el acoso y la violencia política. En este sentido, se realizaron quince entrevistas a profundidad, catorce a mujeres de diferentes organizaciones políticas y alianzas: Comunidad Ciudadana (CC), Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Unidad Nacional (UN) y una extra, a una personalidad pública, que hace periodismo político, cuyo caso de acoso y violencia digital es emblemático. Dos autoridades municipales, dos assembleístas departamentales, una senadora, cinco diputadas, una militante, la presidenta de una organización política y la secretaria de género de una organización política.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, basadas en un guión de preguntas, sin embargo, estas preguntas se fueron enriqueciendo en el transcurso de la entrevista, tomando en cuenta las particularidades de la experiencia de cada entrevistada.

3.1.3. MONITOREO DE REDES SOCIALES

La metodología de monitoreo de redes sociales implicó la observación sistemática y análisis de la actividad en plataformas digitales para obtener información valiosa de acuerdo a los siguientes pasos:

- Definición de Objetivos: se seleccionaron las redes de veinticinco mujeres que hacen política. Monitoreo de sus cuentas de redes sociales y se identificó y analizó los discursos de odio en la interacción de sus cuentas.
- Selección de Plataformas: Facebook, Tik Tok y cuando tenían un usuario en X (ex Twitter), también se analizó esta plataforma.
- Herramientas de Monitoreo: Se utilizaron las herramientas de scrapeo, extracción de datos abiertos y Crowdtangle.
- Definición de Términos de Búsqueda: Se consideró la temporalidad de monitoreo desde julio de 2019 hasta octubre de 2023. Se analizó la interacción de las cuentas en una línea de tiempo para establecer los casos de análisis.
- Segmentación de Datos: Identificando la interacción negativa de las cuentas, se procedió al análisis de los comentarios en nube de palabras de las publicaciones más hostiles.
- Análisis de Sentimientos: Se utilizaron las distintas reacciones que permite Facebook para evaluar las positivas y negativas y en algunos casos comparar con otros actores políticos.

3.2. MÉTODOS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2.1. ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

En este estudio, se aplicará una rama del análisis de discurso, denominada análisis crítico del discurso con enfoque feminista. En lugar de centrarse en la semántica, se enfoca en identificar en el discurso, manifestaciones sutiles y directas de las relaciones de poder, la explotación, la manipulación y las diversas formas de violencia presentes en el discurso, revelando así las asimetrías estructurales (Lazar, 2023).

En este estudio se entiende que en el entorno digital, toda publicación, respuesta o interacción es un discurso, así como lo son las fotos, los videos y los memes.

Teun Van Dijk (1992), uno de los fundadores del análisis crítico de discurso, nos dice que en todos los niveles de discurso podemos encontrar “huellas del contexto”. El discurso debe ser leído dentro de un contexto para identificar todos los elementos que lo atraviesan. Teniendo en cuenta que este estudio se enfoca en mujeres que hacen política, es fundamental tener permanentemente en cuenta el contexto, para analizar su influencia en las interacciones que se dan en Internet.

El análisis también contempla las intersecciones que atraviesan la vida de las entrevistadas, su identificación étnica, su edad, identificación de género, su ubicación geográfica (urbana-rural); entre otros, estos elementos definen tanto su discurso, como el de sus receptores.

Sobre el método, es importante mencionar que los “corpus” discursivos no siempre son espejos que reflejan fielmente la realidad, sino que muestran sistemas de ideas, que muchas veces tienen matices y contradicciones.

Van Dick propone un análisis semántico del discurso en varios niveles, dado que el análisis de discurso que se aplicará en este documento tiene diferentes características, se adecuará la propuesta de este autor aplicando algunos niveles de análisis que propone. Se identificará lo explícito y lo implícito, las ausencias en el discurso, aquellas cosas de las que no se habla y son de notable importancia. Igualmente, se buscó identificar las estrategias de interacción, en las que se puede notar la posición social de los actores, el poder y el control que ejerce un determinado grupo y, finalmente, se analiza la influencia del contexto. Estos niveles de análisis serán parte de un análisis macro.

Por otro lado, se desarrolla un análisis micro a partir de las siguientes categorías: alusión a hechos políticos, alusión a su desempeño laboral, formas de AVP digital, impactos.

El análisis de discurso se aplica sobre las entrevistas a profundidad y sobre el análisis de los casos emblemáticos.

Sujetos de análisis: En este estudio los sujetos de análisis fueron las mujeres que hacen política y las personas, o bots con las que interactúan en Internet.

Unidades de análisis: Se analizaron discursos escritos y visuales en las siguientes redes sociales: Facebook, Tik Tok y en algunos casos X.

3.3. ESTUDIO DE CASOS EMBLEMÁTICOS

Este método de investigación permite mayores niveles de profundidad en el análisis y se enfoca en el estudio integral que analiza la particularidad y la complejidad de un fenómeno a través de un caso específico, tomando en cuenta su contexto (Yin, 1984).

Se seleccionaron cuatro casos emblemáticos de mujeres que enfrentaron o enfrentan constantemente acoso y violencia política digital. A la vez, se seleccionaron casos que ayudan a analizar problemáticas y dimensiones que atraviesan la violencia política digital, como el machismo, el racismo, la discriminación, la polarización política entre otras cosas. Las fuentes de datos para este análisis fueron Facebook, Tik Tok y en algunos casos X.

Los casos seleccionados son los siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIONES ANALIZADAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Eva Copa	Video en vivo para hablar con ciudadanía	Independiente
Muriel Cruz	Publicación en medios de prensa sobre la agresión física en contra de Cruz	Movimiento al Socialismo
Lidia Patty	Páginas de suplantación de identidad	Movimiento al Socialismo
Andrea Barrientos	Fiscalización a la policía en Cochabamba	Comunidad Ciudadana

TABLA NO 2.

Posteriormente se pasó al proceso de análisis e interpretación, comenzando con las generalizaciones, describiendo de forma cronológica y detallada todos los eventos y situaciones más relevantes del caso.

3.4. ENFOQUE DEL ESTUDIO

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de mujeres que actúan en el marco de la política formal, hablamos de una pluralidad. Se hace referencia a personas de diferentes trasfondos étnico-culturales, diferentes clases sociales, edades, algunas con acceso a la educación formal, otras que no.

El reconocimiento de esta diversidad es esencial al momento de analizar los discursos violentos que enfrentan. En este sentido, este estudio adoptará un enfoque interseccional, que permite identificar algunas características generales en el AVP digital y al mismo tiempo tener en cuenta las particularidades. Entre otras cosas, este estudio aplica este enfoque porque en Bolivia, así como en otros

países, existe un elemento central que debe ser contemplado, el racismo y la discriminación, que terminan marcando las formas de agresión y violencia.

Este estudio entiende que la violencia de género en el espacio digital es un continuum de la violencia que se da en el entorno físico. Hablamos de una forma de violencia estructural que atraviesa diversas esferas y estructuras de nuestra sociedad. En este sentido, el análisis de las violencias se abordará desde un enfoque de género, porque permite identificar los sistemas de poder que se solapan en la interacción en el espacio digital y notar el conflicto que se genera en la sociedad cuando las mujeres transgreden la normatividad de género.

RESULTADOS DEL SONDEO



4. RESULTADOS DEL SONDEO

A partir de las encuestas realizadas, se observa la fuerte presencia de las redes sociales en el ejercicio de las actividades de las mujeres políticas dentro del contexto boliviano actual. El total de las participantes indica que usan las redes sociales varias veces al día y que ellas mismas manejan sus cuentas, sin delegar a una tercera persona su administración. Este dato contrasta con la experiencia de las mujeres entrevistadas, algunas de las cuales mencionaron tener un equipo a cargo de sus redes sociales, quienes tienen cargos a nivel nacional, algunas son senadoras o diputadas. Si bien el uso de las redes sociales se ha ido incrementando en el grueso de la población boliviana por diversos motivos, es evidente que las redes sociales se han convertido en una herramienta esencial para el desarrollo político de las mujeres bolivianas que emplean estas herramientas para amplificar su voz, tal como se observa en el presente trabajo, puesto que el 83% de las participantes indican usar las redes sociales en el contexto de su trabajo político, de las cuales el 92% incrementa el tiempo de uso de redes sociales durante periodos electorales.

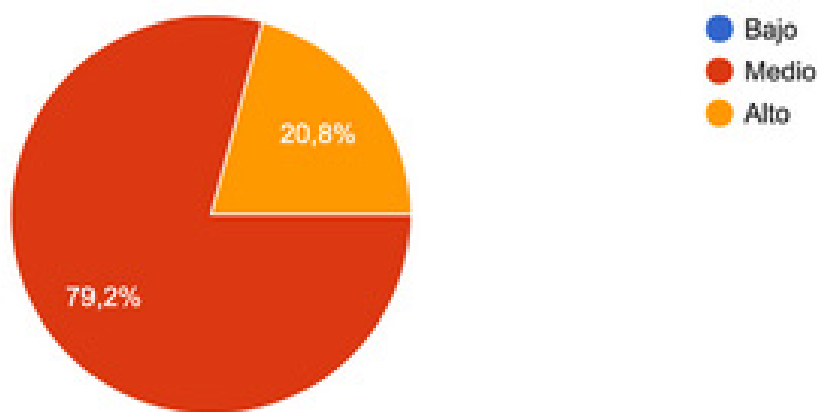


GRÁFICO 2.
PERCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE USO DE REDES SOCIALES.

Esta necesidad de apoyarse de las redes sociales en el accionar político se refleja en una alta familiaridad de las actoras políticas con ellas: el 79% de las participantes indican que tienen un conocimiento medio del uso de redes sociales, mientras que el 21% consideran que sus habilidades son altas. Sin embargo en el grupo de participantes con alto conocimiento no hay ninguna participante que provenga de alguna comunidad indígena, por lo que se podría considerar que en las poblaciones indígenas se presentan más barreras en la generación de habilidades digitales, lo cual incrementaría la brecha de oportunidades políticas en poblaciones que ya se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

A pesar de esto, es importante resaltar que esta información refleja la percepción de las participantes sobre su conocimiento y habilidades en el manejo de redes sociales y por lo tanto no mide el nivel de conocimiento que las participantes poseen. Por esto, se observan contradicciones entre la percepción del conocimiento y la experiencia en el uso de redes sociales: Ninguna de las participantes considera que tiene poco conocimiento en el uso de redes sociales, pero sólo el 33% afirma que les es fácil usar redes sociales para socializar su trabajo político. Este dato parece coincidir con el hecho de que sólo el 33% de las participantes generan su propio contenido en redes sociales, mientras que el resto comparte contenido externo. Estos datos nos muestran que las habilidades digitales de las mujeres políticas están relacionadas a consumir contenido en redes sociales, que corresponde a un nivel de habilidades digital básico y no a la creación de contenido que corresponde a un nivel de habilidades digitales intermedio.



**GRÁFICO 3:
EXPERIENCIA
SOCIALIZANDO
TRABAJO POLÍTICO
EN REDES SOCIALES
SEGÚN LAS
PARTICIPANTES.**

No obstante, si bien las redes sociales se presentan como herramientas indispensables para promoción del trabajo político realizado por mujeres bolivianas, el riesgo presente en estas plataformas digitales no pasa inadvertida, puesto que todas las participantes indicaron que el Internet es un espacio inseguro para las mujeres. Tal como se observó en anteriores apartados del presente reporte, en el espacio digital se reproducen muchas formas de violencia política dirigida a las mujeres. El 75% de las participantes afirman haber sufrido violencia política facilitada por la tecnología, mientras que el 12% indican que no estaban seguras; de las 24 mujeres encuestadas sólo 3 (12%) aseveran no haber sido víctimas de violencia política digital, de las cuales 2 contestaron haber sufrido otras formas de violencia digital.

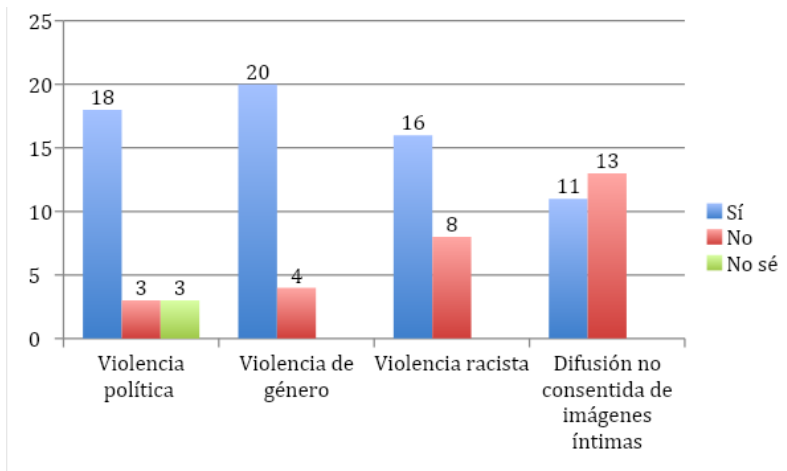


GRÁFICO 4: NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE SUFRIERON VIOLENCIA DIGITAL.

A partir de esta información se observa la dificultad para reconocer las manifestaciones de la violencia política digital. Es importante reconocer que las formas de violencia no se excluyen entre sí, sino que en la mayoría de los casos se refuerzan. Por lo tanto, la violencia política puede agravarse por cuestiones de género, de raza, clase, etc. De este modo, se observa que el 83% de las encuestadas indican haber sufrido acoso o insultos en línea por ser mujeres, el 67% afirmó haber sido insultadas o denigradas por temas raciales y el 46% mencionó que se habían difundido imágenes o videos íntimos de ellas (reales o fabricados) sin su consentimiento por medio de redes sociales.

El efecto de la violencia digital es devastador para la difusión del trabajo político de las mujeres. 75% de las participantes indican haber sentido miedo a expresar alguna idea u opinión en redes sociales, de las cuales una menciona no haber sufrido nunca violencia digital. Esto demuestra el alcance del efecto silenciador que tiene la violencia digital, incluso en aquellas personas que no la han experimentado de forma directa. Sumado a esto, se evidencian las pocas alternativas para protegerse o responder a la violencia política digital, puesto que más de la mitad no denunció la violencia por ningún medio, y sólo en un caso se hizo una denuncia judicial.

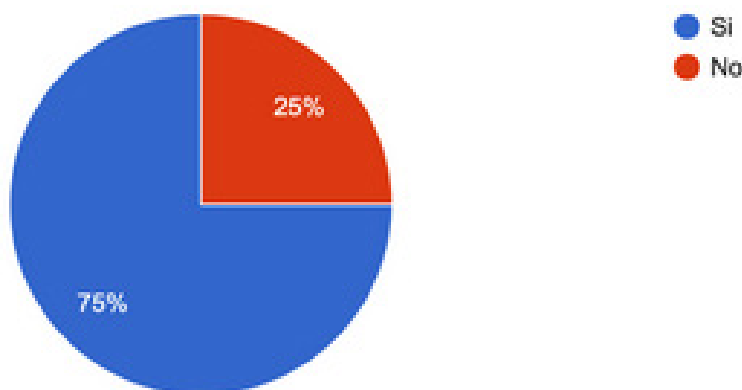


GRÁFICO 5: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE SUFRIERON VIOLENCIA DIGITAL.

Por otro lado, en la encuesta la gran mayoría de las participantes dicen conocer las herramientas de seguridad de sus celulares (87%) y de las redes sociales que usan (83%), sin embargo, este conocimiento pareciera no haber evitado que se genere violencia digital contra sus personas.

Esta aparente contradicción parece demostrar que, si bien es importante que quienes usan redes sociales necesitan informarse y conocer las herramientas de seguridad digital, especialmente si forman parte del escenario político, el mero conocimiento de estas herramientas no garantiza que la persona se pueda proteger frente a la violencia política digital, por lo que no se debe ver a la persona usuaria como principal responsable de su seguridad, ya que el avp es un problema estructural. Por otro lado, las herramientas de seguridad y protección de la privacidad elaboradas por las plataformas de redes sociales y las compañías de TIC parecen ser insuficientes para garantizar un Internet libre de violencia, especialmente para las personas que emplean las redes sociales en el desarrollo de su trabajo político. Por ejemplo, las herramientas que limitan el acceso a las publicaciones que uno hace, puede ser contraproducente para una actora política que desea propagar su mensaje a amplias audiencias.

En resumen, a partir de lo observado en el presente sondeo se puede afirmar dos aspectos cruciales. Las redes sociales son herramientas de extrema importancia en el ejercicio de la actividad política y el derecho a la libertad de expresión de actores y actoras políticas; sin embargo, esos mismos espacios se presentan como inseguros especialmente para las actoras políticas que no cuentan con los elementos necesarios para proteger su información personal en Internet incrementando los daños de la violencia y el acoso digital, y cuya vulnerabilidad se agrava por factores interseccionales.



RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD



5. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

5.1. FORMAS DE AVP DIGITAL QUE ENFRENTAN Y SUS IMPACTOS

5.1.1. EN SU TRABAJO Y CARRERA POLÍTICA

En los hechos, el acoso y la violencia política digital repercuten en el trabajo de las mujeres, pues se ven obligadas a destinar parte del tiempo que tienen para hacer gestión pública a defenderse contra campañas de desprestigio.

“Tenemos el camino muy pedregoso, porque si hubiese una competencia limpia, sana, sin dificultades que te obstaculizan el ejercicio, que te impide, porque son piedras que te ponen en el camino, para que tu carrera, para que tu desempeño sea más lento, entonces viviríamos tal vez más tranquilas” (Concejala municipal, 2023)

Una de las funciones de las autoridades electas es fiscalizar, las mujeres suelen encargarse de esta tarea y cuando lo hacen se ganan enemigos y comienzan a ser víctimas de diversas formas de acoso y violencia. El objetivo concreto de la violencia es frenar la labor política de manera general y, de manera específica, las tareas de fiscalización, para que la corrupción e irregularidades no salgan a la luz. En otros casos, se busca su renuncia para que sus suplentes obtengan la titularidad. Desafortunadamente, como menciona una concejala del municipio de Santa Cruz, las campañas de difamación y desprestigio pueden perjudicar la carrera política a la vez que afectan su vida personal y su estabilidad mental.

“Una información falsa muy bien trabajada te arruina toda la carrera” (Concejala municipal, 2023)

“Y como te digo, el objetivo es que digas «¡basta!, yo ya no quiero estar en este rol público», porque no sólo te afecta a vos, al ser un contenido que circula en las redes sociales a diferentes públicos, entonces afecta a tu familia, afecta a tu entorno, y siempre buscando ese efecto de que te retires de la vida pública” (Asambleísta departamental, 2023)

Lo que muchas veces no es explícito pero está presente en el acoso a las mujeres que hacen política, es la intención de relegarlas al espacio privado, donde se considera que pertenecen. A pesar de los avances normativos y de la presencia paritaria de las mujeres en los espacios de poder, el machismo continúa gobernando la esfera política. Muchas personas no admiten que las mujeres ocupen espacios de poder.

“En los ampliados congresos siempre pasa. Sienten,, «yo debería estar ahí como hombre y no ella»” (Dirigente política, 2023)

Cuando no logran intimidarlas o frenar sus acciones, buscan alejarlas de la palestra pública. y en Internet esto se traduce en varias formas de violencia. A través de campañas de difamación y desprestigio, ataques coordinados por actores grupales, bloqueo de sus publicaciones, páginas, perfiles y otras acciones, buscan silenciarlas.

“Me tumbaron la cuenta, no pude recuperarla. En el Facebook igual han habido varias veces donde se me ha bloqueado la cuenta” (Asambleísta departamental, 2023)

Denunciar las cuentas de mujeres públicas, quienes dedican tiempo y trabajo en alimentar sus redes, publicando contenido o sumando seguidores, es una forma de borrar el registro de su trabajo y limitar sus canales de expresión. Es una forma de censura.

5.1.2. EN SU VIDA PERSONAL

En los talleres que acompañaron este estudio⁴, se preguntó a las mujeres ¿Cuál es la información que más desean cuidar en redes? a lo que la mayoría respondió, la información sobre su familia. Uno de los temores más grandes de las mujeres que están en la política formal, es que la violencia y el acoso político afecte a su familia. Algunas de ellas recibieron mensajes con amenazas en contra de sus hijas y muchas otras temen por la seguridad de su familia.

“Con nombre y apellido, (...) hizo toda una campaña virtual en relación a que a nuestra hija nos la debería quitar la defensoría de la niñez, porque nosotros somos personas no aptas para criar porque somos gente que dice cosas terribles” (Comunicadora política, 2023)

“Mucho atacan por el Facebook, por Internet, y viste que más buscan por la familia (...) averiguan de la familia” (Dirigente política, 2023)

⁴ En el marco de la realización de esta investigación se realizaron 4 talleres de seguridad digital con mujeres políticas.

“O sea, estas situaciones las he vivido desde lo personal, luego cuando me he casado, luego cuando tenía novios antes de casarme, también estaban mis novios involucrados en todas esas cosas, digamos. Con mi familia, a mi mamá la han insultado terriblemente por ser mi madre” (Comunicadora política, 2023)

“Sí, he tenido temor exactamente por esto, porque se bloquea mi página que era de tiempo, mi Facebook, pero por encima de todo creo que como todas las que somos madres por nuestros hijos, porque la exposición mediática no solo te expone a ti, expone a tu familia y expone a tus hijos” (Presidenta de organización política, 2023)

A diferencia de los hombres, la vida privada de las mujeres que hacen política queda plenamente expuesta. Son permanentemente criticadas y juzgadas por tener o no pareja sentimental, por estar o no casadas, por no “atender a sus maridos” o por, supuestamente, no cuidar a sus hijos e hijas. Sus afectos terminan siendo blanco de insultos y acoso, pues se identifica que una forma de afectar profundamente es dañando a la familia. A través del acoso y la amenaza a las familias de las mujeres que hacen política, se busca inhabilitarlas emocionalmente. Por otro lado, se evidencia un fuerte vínculo entre la figura femenina y la vida familiar, incluso en casos de mujeres en el escenario político, mientras que las figuras masculinas pueden desvincular el espacio laboral político, del espacio íntimo y familiar, como dos espacios independientes

Las mujeres que hacen política son más propensas a enfrentar AVP digital porque se encuentran bajo el escrutinio público y una de las formas de violencia más recurrentes es la difamación.

“Me ponían como pareja de una autoridad que es más, no hay relación alguna porque somos de diferentes partidos y pues no” (Diputada nacional, 2023)

“No es fácil para las mujeres porque de pronto te sacan que estás casada, que estás divorciada, que antes eras, que no sé qué” (Comunicadora política, 2023)

“Pero no es fácil, no es fácil para una mujer porque lamentablemente le estigmatizan y ya le relacionan con cualquier persona por el hecho de ser mujer. Pero cuando es varón no es así” (Jefa de partido político, 2023)

En las campañas de difamación que enfrentan las mujeres que hacen política, suelen vincularlas con figuras masculinas de organizaciones políticas y al sugerir un vínculo con la figura masculina, buscan poner en cuestión la autonomía, la agencia política y las capacidades de las mujeres que se atreven a hacer política. Implícitamente se sugiere que las mujeres solamente pueden llegar a posiciones jerárquicas cuando están vinculadas a hombres de poder, así las campañas de difamación tratan de exponer y condenar su vida privada.

“Pero no es fácil para una mujer”, constantemente repiten las entrevistadas. Ciertamente, las condiciones en las que entran a las arenas de la política formal, no son las mismas que tienen sus colegas hombres, quienes no tienen que preocuparse de ser relacionados con otras mujeres. En un contexto patriarcal esa vinculación puede resultar incluso beneficiosa. Los hombres en política pueden ocuparse de hacer gestión, mientras que las mujeres tienen que hacer política a tiempo que afrontan violencia. El hecho es que estas campañas de difamación afectan el trabajo de las mujeres, pues estas calumnias opacan su trabajo y su trayectoria.

*“Es muy difícil mantener una pareja en la política cuando uno está en actividad, porque se tiende a utilizar la vida personal, aspectos de las mujeres, insultos en su condición de mujer, en su físico, en su vida personal, en su sexualidad para denigrarla, para quitarle poder político y eso afecta a toda su otra vida”
(Presidenta de organización política, 2023)*

El análisis crítico del discurso se enfoca en identificar cómo se manifiestan las relaciones de poder en el discurso y justamente de eso se trata el AVP digital, de restar poder político al quien se percibe como adversaria. Como expresa la entrevistada, el fin de usar la vida privada de las mujeres que hacen política es vulnerarlas, quitarles poder político. Así se manifiestan las relaciones de poder en la política y en Internet, muchas personas consideran que es necesario anular al “oponente” para recuperar el poder que aparentemente se estaba perdiendo. Desde una perspectiva machista, una de las formas más efectivas para neutralizar a las mujeres es utilizar su vida personal en su contra.

*“tu interacción social siendo mujer, en un país tan conservador como Bolivia, se reduce a la mínima expresión por el cuidado que tienes que tener del mal uso de una grabación, una foto, un video o una filmación. Entonces, antes de estar en el ámbito público, yo tranquilamente me encontraba con mis compañeras de promoción y no sé, me tomaba una cerveza en el café de la esquina, o si llegaba el grupo que me encanta, podía ir a bailar y saltar. Entonces, ya eso te restringe absolutamente porque todo lo que haces es público y puede ser mal interpretado”
(Asambleísta departamental, 2023)*

Ante una sociedad machista, las mujeres siempre son sospechosas, mucho más aquellas que se encuentran en una posición de poder, en este escenario y para evitar la amenaza, la difamación y la mirada machista juzgadora, muchas mujeres que hacen política optan por el aislamiento, dejando atrás su vida personal. En Internet y en todos los espacios se tiende a deshumanizar a las personas que hacen política, asumiendo que su único rol en la vida es trabajar. Los comentarios en línea revelan una percepción errónea sobre el rol de las mujeres en política, existe la idea de que sólo deben trabajar y cuidar a su familia. Pasando por alto el hecho fundamental de que, como cualquier individuo, también necesitan espacios de disfrute, para compartir con amigos, o simplemente para vivir sus otras dimensiones humanas sin temor a ser expuestas ni juzgadas.

“muchas veces algunas cosas que hacemos son tomadas a mal y las mujeres siempre somos evaluadas, constantemente, a diferencia de los varones. En el caso de nosotras es muy diferente, entonces el hecho de que de repente se me ocurra a mí sacar una foto con mi familia o con amigas, tomar un helado, ya es visto como que algo malo” (Diputada nacional, 2023)

“Al varón quizás lo puedan relacionar con un hecho de corrupción, puede ser, con un mal manejo en el cargo sindical que hayan hecho. Pero la mujer, lamentablemente, mella la dignidad relacionándoles con una relación con un varón. Ese es el peor ataque vil que pueden realizar por los medios digitales que tenemos. Pero bueno, contra eso hay que batallar día a día” (Diputada nacional, 2023)

Los ataques que reciben las mujeres tienen un fuerte componente de género porque las descalificaciones o la forma de desprestigiar su trabajo están relacionadas a su vida íntima, afectiva e incluso sexual. Este tipo de ataques, relaciona la valía de las mujeres con su vida sexual o afectiva desacreditando sus capacidades en el ámbito político.

“Claro que hay una desventaja muy fuerte porque es muy diferente la percepción de la gente cuando ve a un político que tiene muchas parejas, un político mujeriego, por ejemplo, pareciera que es bien visto. Si el político se rodea de mujeres más bonitas, entonces se ve muy bien visto, pero si vos ves a una mujer que tiene alguna relación, ni siquiera una relación extra matrimonial, sino una relación de pareja ya eso es juzgado por la sociedad, porque la mujer siempre está más expuesta a hacer mirada con prejuicio. El hombre más bien es alabado y es un símbolo de poder si se rodea de mujeres más bonitas, pero a ver si yo me rodeo de muchachos jóvenes, bonitos” (Concejala municipal, 2023)

El imaginario social continúa siendo machista y este machismo se manifiesta con las mujeres públicas. La sociedad civil espera y exige diferentes cosas a las mujeres y a los hombres que hacen política, como señala una de las entrevistadas, mientras que los hombres en el ámbito político pueden ejercer libremente su vida íntima, las mujeres no pueden tener relaciones afectivas ni disfrutar de el poco tiempo libre que tienen porque son tachadas de flojas, de infieles, etc. Este permanente escrutinio es una estrategia social cuyo objetivo es que las mujeres sientan culpa por experimentar cualquier forma de disfrute y por tener una vida pública.

5.1.3. EN LA SALUD DE LAS MUJERES QUE HACEN POLÍTICA

El acoso adquiere otras dimensiones cuando escala a amenazas que fácilmente pueden ir más allá de la esfera digital. A través de las entrevistas y de los talleres mencionados anteriormente se notó que las mujeres que hacen política reciben amenazas extremadamente violentas, que anuncian muerte, violación y otras formas de violencia extrema. Según el psicólogo John Suler, en Internet, las personas tienden a reflejar los aspectos más profundos de su personalidad, sacan su yo auténtico, para hablar de esto usa el término “cambios entre constelaciones intrapsíquicas” (2004). Entonces, de acuerdo a este argumento, las personas que amenazan en Internet, en realidad estarían sacando a relucir sus verdaderas intenciones, más allá de que las lleven o no a cabo, estas amenazas nos hablan de personas y sociedades enfocadas en el disciplinamiento violento de las mujeres de forma impune.

“Cosas desde te voy a violar a vos, a tu mamá, a tus hijas, sé dónde vives, la foto de mi casa, y una serie de cosas” (Comunicadora política, 2023)

“Amenazan con irme a chicotear públicamente, ese video está en las redes sociales” (Asambleísta departamental, 2023)

Una de las formas de interacción que más aplican, sobre todo los hombres, en redes sociales con mujeres que hacen política, es el miedo. A través de amenazas de violencia física generan miedo en una figura femenina de autoridad, lo que, posiblemente hace que se sientan más fuertes. El miedo y la intimidación, suelen ser estrategias de interacción que buscan frenar el trabajo y la acción política de las mujeres.

Estas amenazas de violencia física deben ser tomadas con seriedad, porque atentan contra los derechos políticos de las mujeres y pueden pasar fácilmente de la amenaza a los hechos, como en el caso de la fallecida concejala Juana Quispe.

“Sí, he recibido esas amenazas de muerte, vivo esa persecución a diario” (Concejala Municipal, 2023)

“He tenido que delegar el uso de redes sociales por el estrés que ha significado porque en el periodo electoral es donde más amenazas recibes” (Asambleísta Departamental, 2023)

El estudio “Mujeres Libres en Política” (2021), señala que la violencia psicológica representa una de las formas más prevalentes de acoso y violencia política digital entre las mujeres, alcanzando un 86,8 por ciento de incidencia. A pesar de este dato, una de las cuestiones menos abordadas cuando se habla de acoso y violencia política digital es su impacto en la salud y el bienestar mental de las personas que son víctimas de estos actos. Sin duda, el acoso y la violencia política digital generan elevados niveles de estrés emocional, sentimientos de miedo y preocupación por su seguridad física que pueden estar presentes y afectar la salud mental y el desarrollo de todas las esferas de la vida en las personas que la enfrentan. El estrés mental continuo puede repercutir negativamente en la capacidad de desarrollar las tareas laborales con normalidad debido a su efecto en la capacidad de concentración (Suzie Dunn, 2023). El estrés mental y la constante preocupación por la seguridad física también está relacionado con el debilitamiento de sus relaciones sociales, quienes enfrentan este tipo de violencia pueden alejarse de personas quienes pueden brindar apoyo para enfrentar las agresiones, lo que aumenta el riesgo de aislamiento. Es fundamental prestar atención a este aspecto, ya que velar por el bienestar de las personas que desempeñan un papel crucial en el servicio a la ciudadanía es de suma importancia.

“Es un combo de acciones. Entonces, obviamente que esto deteriora tu salud porque es una nueva forma de estrés. Yo siempre he trabajado bajo presión. Tengo experiencia de trabajo en diferentes áreas y países. Me considero una mujer que sabe trabajar bajo presión, pero no había estado antes tan expuesta en mis acciones” (Asambleísta departamental, 2023)

“Yo he tenido crisis muy fuertes donde incluso he sido hospitalizada de emergencia. Yo he salido del Concejo Municipal a la sala de emergencias de la Caja Nacional de Salud. Y en algún momento se me había ocurrido postear esa fotografía porque se dudaba de mi estado de salud” (Concejala, 2023)

La violencia en redes hace que las mujeres experimenten nuevas formas de estrés, resultado de la cantidad de mensajes negativos y amenazas que reciben. Temen que las actividades que realizan sean distorsionadas y usadas contra ellas. El hecho de estar constantemente expuestas, genera en ellas un permanente estado de alerta que afecta su salud y la sensación de seguridad en el desarrollo de sus funciones. Esta forma de trabajo con altos niveles de estrés está siendo normalizado por las mujeres, como una característica inherente a sus funciones políticas. Para dejar de experimentar estas formas de estrés muchas optan por aislarse del mundo digital y del físico, quedando solas y en muchos casos enfermas, ya que al aislarse aumentan la probabilidad de no pedir ayuda cuando enfrentan AVP digital, uno de los efectos de la violencia digital de género.

Los impactos del AVP digital en la salud mental y emocional no pueden ser minimizados, por lo que es crucial comenzar a pensar en la importancia del acompañamiento psicosocial en el proceso de recuperación después de enfrentar acoso y violencia política digital. Sin embargo, esta no es una preocupación en las arenas políticas y las organizaciones políticas aún no toman conciencia de la relevancia que tiene la salud mental de sus representantes y de las responsabilidades que tienen con ellas relacionadas a la prevención y reparación.

5.1.4. EN SU PRESENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO DIGITAL

El monitoreo de redes, las entrevistas y el sondeo permitieron ver que la presencia de mujeres que hacen política en redes sociales no es amplia, por diversos motivos: porque enfrentaron algún tipo de acoso y violencia política digital y decidieron alejarse de las redes, otras porque no saben manejar las redes y prefieren mantenerse al margen, o porque aunque quieran, no pueden hacerlo fluidamente por la mala conexión a Internet donde viven.

“Yo uso las redes sociales cuando lo necesito, no soy tan entendida en la área” (Ex concejala, 2023)

Por otro lado, están aquellas que usan las redes sociales como una herramienta fundamental para su trabajo.

“Utilizo Facebook básicamente, como todos creo, desde que apareció, ya en el tema político con más fuerza, con una página política. Desde el 2020 lo estoy realizando, porque antes utilizaba mi perfil personal. Siempre tuve Twitter, y ya hace un año estoy utilizando el TikTok, no lo estuve haciendo con mucha fuerza” (Diputada , 2023)

“(Uso Internet) para actividades dirigenciales” (Dirigente política , 2023)

Las mujeres en política que están presentes en las redes sociales, las usan para socializar su gestión y el trabajo de fiscalización que realizan.

“ahora lo que estoy haciendo son videos de denuncias, de inspecciones, de cosas que están mal, cosas que considero que la gente tiene que entender porque hay muchas cosas que se están manchando con corrupción” (Concejala, 2023)

“ahora las redes, por ejemplo el Facebook, casi desde los primeros inicios, para mostrar el trabajo que haces, también para visibilizar a la institución donde estoy trabajando, actividades, para compartir con la gente el trabajo que estamos haciendo (...) pero ya entrando al campo político también, es más aún, yo creo que es imprescindible la comunicación” (Diputada, 2023)

Hoy en día la presencia de las mujeres en la política boliviana está muy relacionada con la fiscalización. Concejalas, assembleístas departamentales y nacionales hacen seguimiento a la ejecución de proyectos y denuncian públicamente a través de redes sociales y plataformas de mensajería, irregularidades, sobrepagos, malos manejos y corrupción. Gran parte del acoso y la violencia política que enfrentan se debe a la socialización de estas irregularidades. Estos actos son vistos como una afrenta y la respuesta suele ser violenta a través de campañas de desprestigio donde se usa a la desinformación de género, es decir se difunde información falsa que refuerza roles y estereotipos tradicionales de género.

“Bueno, a mí me han hecho varios videos, un montón, pero el que más me ha afectado, es el que me hicieron recientemente, que soy amante de (...), y no sé qué, y ciertas barbaridades ahí” (Concejala, 2023)

Las respuestas violentas son severas y suelen venir de los colegas afectados por la denuncia, o de funcionarios públicos que trabajan para estas autoridades. Buscan destruir la imagen pública de la autoridad denunciante, para afectar su credibilidad y a la vez alejarlas del espacio público digital, invisibilizarlas, borrar su historia y su subjetividad digital⁵.

En estos casos, la violencia digital se convierte en violencia institucional y también podría ser identificada como violencia organizada. Se la identifica como violencia institucional, porque surge desde las estructuras institucionales estatales y, al mismo tiempo, porque las instancias estatales que tienen el rol de velar por los derechos políticos de las mujeres en todos los espacios, ignoran o deciden omitir a la violencia que se da en el espacio digital.

“viene de muchas cuentas anónimas que no puedes identificar, pero en mi caso en particular, el tema del que he denunciado, es que obviamente son desde funcionarios públicos dependientes de esta persona hasta su entorno cercano que permanentemente están monitoreando mis redes” (Concejala Municipal, 2023)

⁵ Esta expresión habla de la identidad de una persona en el entorno digital. Se relaciona con la manera en que las personas expresan su identidad en línea, como muestran los aspectos de su vida, de su personalidad y de su forma de pensar en internet.

“Fue tan doloroso para mí borrar toda mi información de Facebook por ejemplo, mis fotos familiares, cuando pasó el problema en mayo, con el miedo yo no estaba preparada, obviamente, entonces borré toda mi información, todas mis fotos de hace más de 15 años que tenía en Facebook. Entonces, borré todo justamente para que no lo utilicen de mala manera” (Concejala Municipal, 2023)

Una de las estrategias que aplican muchas mujeres para evitar el acoso y la violencia política es borrar todo rastro de su vida personal en redes; como menciona la entrevistada, para que su información personal no sea usada en su contra. La hostilidad en Internet hacia las mujeres que se atreven a hacer política es elevada; sus publicaciones suelen recibir comentarios negativos, insultos, muchas burlas y amenazas.

“Ridículas”

“Puras payasadas”

“Vayan a fiscalizar la cocina”

“Vendida”

“Lánzate a un barranco basura”

“Tu imagen da azco”

“Morite”

Después de enfrentar experiencias negativas en las redes, su comportamiento cambia, deja de ser espontáneo, se vuelve cauteloso, repensado o pasivo. La mayoría de las entrevistadas tienen extrema precaución al usar las redes sociales, piensan mucho antes de hacer una publicación. Esta situación, tiene relación con el efecto silenciador de las violencias digitales de género, cuya principal estrategia es generar miedo en quienes alzan la voz. Muchas optan por usar Internet con un propósito diferente; como una fuente de información y capacitación, para compartir contenidos de otras personas de su organización política, o simplemente se alejan completamente de las redes. Lo lamentable es que muchas tienen miedo a tener una voz propia y una presencia visible en Internet.

“Uno no puede publicar lo que siente, en esa parte me siento un poco mal, que no pueda tener uso libre en las redes sociales, libertad no hay, estoy restringida, ese es el miedo francamente, a ser criticada, ya te quieren bajonear” (Exconcejala, 2023)

“Tal vez tener cuidado en las palabras que uno utiliza para que no sean malinterpretadas por diferentes personas que precisamente tienden a lanzar ese odio, ese “hate” que dicen. Entonces, tengo mucho cuidado para que cualquier publicación mía no sea malinterpretada” (Diputada, 2023)

“Las redes sobre todo para mí son una forma de prepararme, de enterarme, de informarme” (Presidenta de Partido Político, 2023)

En algunos casos, los menos, y por lo general cuando son diputadas y senadoras, cuentan con personas o equipos que se encargan de manejar sus redes sociales con estrategia y fines planificados respecto a la imagen que se quiere dar de la autoridad. Las personas que no cuentan con un equipo de apoyo son la mayoría; para ellas es más difícil manejar sus redes, cuidar su privacidad, generar seguridad en sus cuentas, tener una estrategia de comunicación y prevenir el mal uso de su información. Es el caso de la mayor parte de las concejales y asambleístas departamentales.

En redes sociales, las mujeres que hacen política se enfrentan con un discurso de odio que funciona a niveles estructurales, el patriarcado se manifiesta en forma de machismo y las respuestas a cualquier tema o información que suban estas mujeres a las redes, genera insultos, burlas y amenazas, también existen comentarios de apoyo, sin embargo, poco se dialoga respecto a las temáticas que ellas pretenden visibilizar.

“Los comentarios que muchas veces aparecen en las notas donde hay una foto mía, es como que ese pelo, esa pinta, nada que tenga que ver con el contenido ni el contexto del que yo estoy hablando. Entonces también ahí hay como una especie de prejuicio automático a cómo me veo” (Diputada, 2023)

“Cuando yo era concejala habíamos publicado una obra que con muchos sacrificios se ha logrado, y publicamos en las redes sociales una entrega y no nos salió bien. Solo salió crítica “que hay sobreprecio”, entonces siempre tuve miedo hacerlo” (Ex concejala, 2023)

En el análisis crítico del discurso, un elemento esencial a tomar en cuenta son las ausencias. En el discurso de odio hacia las mujeres que hacen política, la gran ausencia es el diálogo sobre temáticas que ellas pretenden visibilizar. Pareciera que su condición de mujeres, invisibiliza su acción política; elementos como su clase, su identificación étnica, su aspecto físico, terminan teniendo más peso que el intercambio sobre acciones o temáticas políticas.

En este contexto, para muchas mujeres que hacen política, el Internet, es un espacio hostil, donde reina la impunidad, debido a la dificultad de identificar a las personas agresoras o demostrar la responsabilidad de las mismas, por lo que consideran que el Internet no es un lugar seguro.

“Toda mujer en la política que está en redes sociales va a ser sujeto de violencia y acoso político. Eso es lamentable, porque obviamente las redes sociales son un espacio oscuro, de impunidad, donde no siempre se puede saber quién participa y genera este tipo de acciones” (Presidenta de organización política, 2023)

5.2. MECANISMOS PARA ENFRENTAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA DIGITAL

Las mujeres en política que enfrentan violencia política en el entorno digital, no obtienen las respuestas que esperan de la institucionalidad estatal y tampoco reciben acompañamiento para sobrellevar o superar las experiencias violentas. Dadas estas circunstancias, muchas de ellas generan sus propios mecanismos de autocuidado y de respuesta para sobrellevar el acoso y la violencia política. Algunos pasivos, otros proactivos y algunos mecanismos que devienen del miedo y el trauma.

“A un principio sí me afectaba mucho ¿no?, afecta mucho psicológicamente, uno se pone mal, pero con el tiempo también tiende uno a ponerse fuerte. Obviamente no somos de piedra, hay momentos y hay momentos ¿no?” (Diputada, 2023)

Muchas mujeres que entran a la política formal abandonan este espacio después de un tiempo, sobre todo, por la constante violencia política que enfrentan; sin embargo, varias de las entrevistadas, quienes permanecieron, tal como indican, se hicieron menos vulnerables ante la violencia, después de un tiempo de enfrentarla “se fortalecen”, la violencia y el acoso cada vez les afecta menos. En algunos casos porque cuentan con estrategias de respuesta y en otros porque forma parte de su cotidianidad. Esto no quiere decir que la vean como algo normal o positivo, sino como algo común, algo así como el precio que se ven obligadas a pagar por entrar a espacios de poder.

Varias entrevistadas hablaron de la resiliencia, que si bien puede ser una respuesta positiva al AVP digital, también habla del peso que recae sobre grupos vulnerabilizados, que se ven obligados a demostrar fortaleza ante arbitrariedades sistemáticas. El mandato de “ser fuerte” frente a la violencia puede interpretarse como una expectativa que se impone a las mujeres políticas, quienes se ven obligadas a tolerar agresiones sin mostrar debilidad. Esta presión social y autoimpuesta, genera una acumulación de emociones negativas como culpa, miedo y ansiedad disfrazadas de fortaleza, con posibles repercusiones en su salud a largo plazo. Adicionalmente, esta dinámica puede actuar como un obstáculo para que las mujeres busquen apoyo, compartan sus experiencias o busquen espacios para expresar cómo estas situaciones les afectan a nivel emocional.

“Y en el tema personal, pues ir tomando fuerza y siendo resiliente, creo yo” (Diputada , 2023)

“...si estás en política también es porque eres una persona que puede tolerar y tener un nivel de resiliencia frente a estas cosas” (Concejala, 2023)

Las entrevistas dejaron ver que, en muchos casos, las mujeres que hacen política se ven obligadas a normalizar la violencia que viven para poder seguir ejerciendo su cargo.

“La mujer que entra a la política, sin duda alguna, tiene que ser una mujer con un trabajo mental importante” (Diputada, 2023)

“Depende del autoestima de cada persona, ¿no?” (Diputada, 2023)

El peso de la violencia política recae sobre las víctimas, quienes diseñan estrategias, ya sean digitales o emocionales, para sobrellevar la violencia, mientras que las personas agresoras no son sancionadas, no reparan el daño causado y continúan violentando. Esta impunidad tiene un efecto expansivo, pues muchas mujeres que no quieren enfrentar AVP se repliegan del mundo digital y político (ONU Mujeres, 2022). A pesar de las avanzadas normas contra el acoso y la violencia política con las que cuenta Bolivia, la tradición política continúa siendo extremadamente violenta y patriarcal, no solamente en los espacios donde se desarrolla la política formal, sino también en el espacio público digital donde la violencia política que ejerce la ciudadanía hacia mujeres que hacen política es a la vez extrema y normalizada.

La impunidad ante las múltiples denuncias de AVP, hace que cada vez menos mujeres quieran denunciar la violencia y genera en ellas un sentimiento de resignación ante la violencia. La resignación ante la violencia es quizá uno de los mecanismos que más refleja la falta de confianza de las mujeres que hacen política en el sistema judicial. El poder político de las personas agresoras, juega un rol importante en el avance o estancamiento de las denuncias.

“evitar publicar porque no he conseguido lo bueno, sólo lo malo, las críticas” (Ex concejala, 2023)

“Bueno, ante este video, había muchas pruebas que señalaban, incluso los audios y todo, que esto se había hecho en la unidad de comunicación de la gobernación, es resignación. O sea, es enfrentarte como David contra Goliath” (Asambleísta, 2023)

Tras los conflictos sociales del 2019, Bolivia se encuentra fuertemente polarizada. El debate de ideas entre grupos de diferentes posiciones políticas se ha vuelto algo excepcional. En redes sociales, las pasiones y las diferentes visiones de mundo se enfrentan, y reina la intolerancia hacia posiciones opuestas. Esta polarización se manifiesta hacia las mujeres que están en política, en forma de acoso y violencia. Para evitarla, algunas reducen su alcance, para que su interacción se limite a personas de su organización política o personas con posiciones afines. Activan filtros de privacidad en redes como mecanismo para cubrirse de la violencia.

“por ejemplo, pongo sólo para que vean mis contactos y yo sé cuántos contactos tienen, en el Tik Tok, por ejemplo, es una cuenta privada o sea también sé mis contactos y sólo que ellos pueden ver. En el Facebook igual, sólo pueden ver mis amigos y no a otras personas” (Dirigente política, 2023)

Si bien esta estrategia funciona para evitar recibir comentarios o mensajes violentos, restringe su llegada a una gran cantidad de personas y se elimina la posibilidad de intercambio de ideas entre sectores de diferentes posiciones.

Por otro lado, después de haber enfrentado violencia política digital algunas de las mujeres políticas entrevistadas aplican medidas relacionadas con el cuidado de la privacidad y la seguridad digital para poder seguir presentes en el espacio público digital, como equipos o personas que les ayudan a manejar sus redes.

“tengo un pequeño equipo de algunos amigos que trabajan conmigo, que me ayudan a monitorear las redes, ¿no? me ayudan a monitorear un poco el tema de los mensajes y todo lo que va saliendo. Pero mi equipo es muy pequeño a comparación del de ellos” (Concejala, 2023)

Cada vez existen más mujeres capacitadas para cuidar su seguridad digital, adquiriendo habilidades para enfrentar el AVP digital. Sin embargo, al mismo tiempo hay más mujeres entrando a las arenas de la política formal sin estar familiarizadas con estos mecanismos de protección. Todavía existe una brecha digital de género que atraviesa al país; conocer las formas de activar filtros de seguridad y privacidad implica tener ciertas habilidades digitales, que pueden ayudar a disminuir los daños de la violencia digital, sin embargo, dado que la violencia digital es un problema estructural, la posibilidad de enfrentar este tipo de violencia siempre está presente.

“...lo que haces inmediatamente es eliminar los mensajes. Yo hacía eso porque al ser la primera vez que te pasan esas cosas no sabes que mejor sería tal vez guardar una captura de pantalla para pedir la investigación (...). Lo que yo ahora he aprendido es hacer capturas de pantalla, bloquear a esos usuarios, eliminar esos mensajes y bloquear los futuros perfiles que puedan existir. Pero controlo ahí lo que yo veo, no controlo lo que ven las otras personas” (Asambleísta departamental, 2023)

“utilizo esos pasos de doble verificación. No puedo hacer nada con los que escriben, pues si yo quiero hacer una publicación para acceso del todo público, no puedo limitar, porque si hago eso no voy a poder tener la llegada que yo quiero obtener” (Diputada , 2023)

Otro mecanismo que aplican para evitar o enfrentar el AVP digital es familiarizarse con la normativa contra el AVP. Aunque esta Ley no generó sentencias favorables a las denuncias, ha logrado sensibilizar sobre la naturaleza del AVP, que no era reconocido y carecía de un marco legal para definirlo y comprenderlo.

“el conocimiento que tenemos, no a totalidad quizás de todas las normas porque son muchas las normativas, también hay que revisar las normativas internacionales, hacer una correlación, todo ello” (Diputada , 2023)

“yo tal vez le podía ver normal que me digan cualquier cosa o que me digan que «tú no puedes» que «tu renuncia, deja tu cargo» si no conociera la ley 243 y si no conociera que todos tenemos derecho a participar” (Dirigenta, 2023)

Ante la falta de sentencias favorables a denuncias de violencia de género, muchas veces es necesario aplicar mecanismos comunitarios de defensa, que van desde compartir información hasta acompañar a mujeres víctimas de violencia. Ninguna de las entrevistadas habló de mecanismos comunitarios para enfrentar el AVP y si bien muchas conversan sobre el tema entre ellas y se apoyan de diferentes formas, o acuden a sus familias buscando apoyo y confort, no se mencionaron estrategias para combatir el AVP de manera colectiva compartiendo estrategias útiles con todas las mujeres en política, sean o no de su misma organización política.

“Es muy importante también el apoyo a la familia, conversar entre mujeres que han tenido esa misma experiencia quizá y apoyarse” (Diputada, 2023)

5.3. LIMITACIONES INSTITUCIONALES E IMPUNIDAD FRENTE A LA AVP DIGITAL

Tras doce años de vigencia de la norma contra el acoso y la violencia política, según datos de la Defensoría del Pueblo y la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (ACOBOL), hasta junio del 2023 se registraron 500 denuncias de Acoso y Violencia Política (AVP) ante el Ministerio Público, de las cuales solamente tres obtuvieron sanción (Defensoría del Pueblo, 2023).

Todas las actoras políticas que formaron parte de este estudio vivieron acoso y violencia política digital, este dato por sí solo ya es alarmante. A nivel nacional ocho de cada diez mujeres en política vivieron acoso y violencia política (Oxfam, 2022). Algunas de ellas la denunciaron, sin embargo, la mayoría decidió no hacerlo, por diversos motivos. Este subtítulo expone los motivos por los que, desde la perspectiva de las entrevistadas, las denuncias no avanzan, los motivos por los que muchas deciden no denunciar y los aspectos que ellas consideran deben transformarse, para que las denuncias de acoso y la violencia política digital, sean bien recibidas y gestionadas.

Las mujeres que hacen política, sobre todo aquellas que denunciaron violencia, no confían en las instancias estatales encargadas de acompañar casos de AVP, porque temen que no entiendan su denuncia, que no empaticen con ellas, o que no sepan cómo gestionarla.

“Yo estoy segura que si vamos ahorita a la fiscalía, a la policía, a un SLIM o a una defensoría, y les decimos a los funcionarios responsables de atender denuncias que es violencia digital, no lo van a comprender. En la última denuncia que he hecho, cuando han amenazado con chicotearme públicamente, no entendían que yo seguía siendo víctima, porque el video sigue circulando, y eso me revictimiza permanentemente, pero eso no se comprendía” (Asambleísta departamental, 2023)

Si bien existen muchos esfuerzos, desde algunas instancias estatales para capacitar a funcionarios y a personas electas sobre la normativa que protege los derechos políticos de las mujeres, todo este esfuerzo se encuentra con una pared cuando los funcionarios capacitados son constantemente cambiados, cuando no se contempla el ámbito digital como un lugar donde se ejerce violencia y no se sensibiliza y capacita sobre sus características, cuando no existen recursos suficientes para acompañar una denuncia y cuando las denuncias llegan al sistema judicial, donde les es muy difícil comprender que la violencia de género tiene diferentes características y también se expresa en Internet y debe ser atendida bajo diferentes lógicas.

La violencia política digital se expande como un virus difícil de controlar y puede quedarse en Internet por mucho tiempo. Mientras un video o comentarios agresivos continúen circulando en la red, quien enfrenta la violencia continúa siendo revictimizada. El acoso y la violencia política digital puede generar una marca permanente en la vida de la persona vulnerada. En muchas ocasiones las personas encargadas de gestionar las denuncias de AVP digital no saben cómo administrarlas, efectivamente es necesario que este personal comprenda que la violencia digital actúa diferente y que tengan conocimiento sobre derechos digitales, sobre cómo funciona Internet, información que en muchos casos, no tienen.

“cuando tú vas a hacer la denuncia, tú apelas a las leyes 243, a la 348, ¿cuál es el problema? ¿por qué no reconocen que estás viviendo acoso y violencia?, creo que tal vez pasan dos cosas: primero que no tienen un conocimiento claro de cómo tratar este tipo de denuncias, de acoso y violencia política, o sea, tratan de verlo como un proceso más de acoso y violencia común” (Concejala Departamental, 2023)

“Según la ley, se tiene que identificar a la persona, entonces es ahí donde tropezamos, por eso nos falta quizás esa tecnología para poder identificar al autor material de estos hechos delictivos” (Diputada, 2023)

Aunque la normativa actual no menciona específicamente el AVP digital, la Ley 243 brinda competencias de acción para atender, sancionar y reparar el acoso y violencia política que se da en el ámbito digital. El sistema jurídico tradicional tiene exigencias complejas, cuando se trata de acoso y violencia política digital. En la mayoría de los casos, las receptoras de la violencia saben quiénes son sus agresores, pero el anonimato hace que sea casi imposible comprobar a la persona agresora. La Ley 243 es amplia y plantea múltiples posibilidades, según esta norma las denunciantes pueden presentar pruebas blandas, como capturas de pantalla, para hacer una denuncia. Sin embargo, a pesar de que la norma brinde estas posibilidades, los funcionarios judiciales no suelen aceptar este tipo de pruebas y desestiman las denuncias.

“En mi caso de acoso y violencia política, se ha tenido que habilitar o activar este mecanismo de protección a nivel nacional con todas las instituciones porque se ha visto indicios de violencia y demás. Tres mil ochocientos hojas tiene mi proceso. En tres mil ochocientos hojas no hay indicios, indicios de acoso y violencia política para la fiscalía. Precisamente es el tema, que todo se tranca en la justicia, todo se tranca en el juzgado. Además, que está manipulada de acuerdo a los intereses” (Concejala, 2023)

Más allá del desconocimiento de la norma y de la falta de capacidades de algunos funcionarios, las entrevistadas perciben que existe una aplicación parcializada de la norma para favorecer a personas con poder económico y político.

“He tenido malas experiencias al acudir a la justicia. Pero ahí hay una lucecita de esperanza en el rol que asumen la Defensoría del Pueblo y el Órgano Electoral, que por ley están obligados a hacer seguimiento. Y para mí una luz de esperanza es contar, aunque estadísticamente, cómo ha habido una denuncia de acoso y violencia política, digital o de otro tipo, porque si no, los informes son, no hay denuncias. Y todo es color rosa y no es así. Pero cuando los informes del órgano electoral y de la Defensoría del Pueblo ya te dan la razón, aunque luego la fiscalía desestime la denuncia, es un avance”
(Concejala, 2023)

Para muchas personas el solo hecho de presentar la denuncia es importante, para que conste en documentos que lo que están viviendo no es, o no debería ser la normalidad política, para sentar un precedente, que demuestre que existe un problema de género en el ejercicio político. Sin embargo, no todas están dispuestas a denunciar, porque el precio de la denuncia puede ser difícil de sobrellevar.

La trivialización de la violencia es quizás una de las reacciones que más enfrentan las personas que viven acoso y violencia política digital. Las denuncias no son tomadas en serio, y no se logra comprender la magnitud de la afectación que tienen. En las arenas políticas, el prestigio, la “unidad” y mantener una aparente calma dentro del partido, suele ser más importante que la estabilidad mental, emocional y psicológica de sus compañeras.

“hemos tenido que callarnos, humillarnos, dejar que pase, la sociedad olvide. Sólo así, porque si uno denuncia, en la campaña decían “nos están denunciando cómo es posible que una autoridad que nosotros hemos elegido” (Concejala, 2023)

El miedo es otra de las barreras que se interpone entre ellas y la justicia. En muchas ocasiones, estas mujeres optan por no denunciar debido al temor a las represalias, miedo a que su vida política, a la que le han dedicado mucho tiempo y esfuerzo, termine.

“Es por miedo, como le decía, por miedo a la sociedad, a que pueda ser expulsado del lugar, que a veces uno de eso vive, en ese lugar solo tiene el terreno, entonces uno no puede dejarlo”
(Ex Concejala, 2023)

“Bueno, muy poco (denuncian), son las personas que son valientes que denuncian. A veces por miedo. (...) Como le digo, mayormente son personas subalternas las que sufren este acoso (y no denuncian) por las represalias que vayan a tomar en contra” (Jefa de partido político, 2023)

Como cuenta la entrevistada, en muchos casos, las personas que enfrentan AVP digital, son personas subalternas, de menor poder político que sus agresores quienes la impunidad les ha enseñado que pueden ejercer violencia sin consecuencia alguna. La denuncia siempre es un proceso difícil, pero en algunos contextos una denuncia puede decantar en el destierro y en la exclusión.

“Es por miedo, como le decía, por miedo a la sociedad, a que pueda ser expulsado del lugar, que a veces uno de eso vive o de eso, en ese lugar solo tiene el terreno, entonces uno no puede dejarlo. Porque si eso actúa a la sociedad, al municipio, al pueblo, lo revierten, tus pequeñas tierras que uno tiene” (Concejala, 2023)

En todos los casos, denunciar implica valentía, el precio de ir contra figuras de autoridad política es alto; sin embargo, las consecuencias tienen diferentes matices de acuerdo a las características de la denunciante. Las consecuencias serán diferentes para una mujer del área rural que tiene menores posibilidades económicas y menos acceso a plataformas de denuncia. Así como relata una de las entrevistadas, hacer una denuncia de violencia para una concejala de un municipio rural pequeño, puede tener consecuencias devastadoras. Puede implicar perderlo todo, incluso ser despojadas de sus tierras. Para mujeres de ciudades grandes, que probablemente cuentan con más plataformas de denuncia y visibilización de sus demandas, la denuncia es difícil, pero no siempre significa el fin de su vida social, personal y comunitaria.

Muchos casos de AVP digital se tratan de violencia intrapartidaria, forma de violencia compleja, donde está en disputa el poder político, el prestigio y la posición dentro del partido. Si bien existen normas, como la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, que establece que cada organización política debe plantear sanciones sobre la violencia política, estas sanciones y mecanismos internos para luchar contra la violencia no se activan. Las organizaciones políticas ponen por encima de la ética, el prestigio de sus actores políticos más relevantes y muchas veces, políticas decididas a denunciar, no lo hacen porque son disuadidas por personas de su propio partido.

“ (...) lo primero que hice fue hablar con la jefa alterna de bancada de (...) y le expuse con las fotos de los screenshots, porque tú puedes vincular tu cuenta telefónica a la plataforma que quieras. (La jefa alterna de bancada le dijo que) yo sería una persona muy dañina si hago una denuncia externa y que ella se compromete a que ya no va a volver a pasar esta situación conmigo pero que ahí tiene que quedar el tema. Entonces no te dan tampoco la oportunidad de moverte en otros escenarios, porque también te ponen el peso de la culpa, como que si tú denuncias nos estás perjudicando mucho y no creo que quieras perjudicar. Entonces ahí también hay un problema estructural en cómo han tratado al menos en el caso puntual” (Diputada, 2023)

“Yo hice una denuncia por escrito, como te comento la mía está ahí pendiente desde el 2020 y solamente se han ido sumando otros elementos, pero no hubo respuesta. O sea, institucional e internamente no existe respuesta. Creo que eso es algo que ocurre en todas las alianzas políticas” (Diputada, 2023)

La cultura del silencio y la culpa rige el actuar de las organizaciones políticas ante la violencia que viven sus militantes. En muchos casos, las mujeres que deciden visibilizar la violencia son tachadas de problemáticas, dañinas, la culpa pasa a ellas, quienes se sienten culpables y deciden no denunciar. Esta es una respuesta frecuente frente a la violencia de género, donde se identifica a las víctimas como personas que hacen daño a la organización. La impunidad con la que se tratan las violencias intrapartidarias, es también un mensaje, que les dice a todas las personas que viven violencia, que lo mejor es que no la denuncien, sobre todo si la persona agresora, tiene un alto estatus dentro de la organización política.

“Juana Quispe es asesinada, pero parece que la gente se olvida de contar que es asesinada por miembros de su propia fuerza política. Y nunca hubo una sentencia. Entonces es mucho más complicado abordar el tema del acoso” (Diputada, 2023)

Tuvieron que pasar doce años para que se haga justicia en el caso de Juana Quispe.⁶ Como señala la entrevistada, el caso de Quispe puso en mesa de debate el acoso y la violencia política que viven las mujeres; sin embargo, dentro de las organizaciones políticas no se identificó esta problemática como central y urgente. La revisión y sanción adecuada del acoso y la violencia política dentro de los partidos, tiene una relación directa con la democratización interna de estas organizaciones. La ausencia de estas prácticas pone en cuestión el acceso a la justicia interna en las organizaciones políticas.

La democratización interna de las organizaciones políticas continúa siendo una tarea pendiente. Juana Quispe denunció, mostrando amenazas de sus colegas a través de mensajes de texto, pero su denuncia fue trivializada y no fue propiamente atendida. Lo que vivió esta concejala el 2011, entre muchas otras cosas, también fue acoso y violencia política digital, y doce años después de su asesinato, todavía existen muchas instancias que no comprenden su peligrosidad y su impacto.

⁶ Juana Quispe fue la primera concejala del Municipio de Ancoraimes, después de vivir acoso y violencia mientras ejercía como autoridad, fue víctima de feminicidio en el 2012. Este caso es emblemático porque impulsó la aprobación de la Ley 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

Denunciar la violencia en las plataformas tampoco parece ser una opción. Cuando las mujeres en política optan por denunciar el acoso en las plataformas de redes sociales, la respuesta de las plataformas también es lenta, no identifican la violencia y no retiran el contenido, ni los perfiles de las personas que agreden, por lo que las mujeres políticas no consideran esta forma de respuesta como una efectiva. Si bien, las plataformas han desarrollado diversas políticas para atender los incidentes de violencia de género, las respuestas frente a esta violencia aún son insuficientes (OEA, 2022). Paralelamente, existe una falta de transparencia respecto del sistema de moderación de contenidos. No existe información clara respecto a quién toma las decisiones sobre las denuncias en las plataformas, lo que impide determinar si se utilizan algoritmos o moderadores para resolver estas denuncias y, en este último caso, si las personas a cargo de la moderación conocen los contextos locales y tienen perspectiva de género para tomar estas decisiones (OEA, 2022).

*“No sé cuál será el número determinado que utiliza Facebook para dar de baja, pero he denunciado y la publicación seguía, entonces no hemos vuelto a recurrir eso”
(Concejala Municipal , 2023)*



RESULTADOS DEL MONITOREO EN REDES

6

6. RESULTADOS DEL MONITOREO EN REDES

Se monitorearon las redes sociales de veinticinco mujeres políticas con el objetivo de identificar y analizar sus cuentas de redes sociales, los discursos de odio que ahí se vierten y la interacción de sus cuentas. A continuación, se mostrarán los resultados más relevantes de catorce mujeres políticas todas ellas ocupando o habiendo ocupado cargos políticos en la función pública, y con presencia activa en Facebook, Tiktok y X. De esta lista, trece cuentan con una página de Facebook, siete tienen cuentas en TikTok y seis poseen cuentas en X. En términos de seguidores, el total en Facebook asciende a 423,949, en TikTok alcanza los 179,800, y en X suma 154,796. Se destaca que Facebook es la red social más utilizada, superando significativamente a las demás.

La cantidad de seguidores influye en la interacción de una cuenta, a veces asociada al cargo que ocupan u ocuparon. Esto es evidente en el caso de Eva Copa y Adriana Salvatierra, ambas ex presidentas del senado y ex candidatas al cargo de Alcaldesa de sus municipios, siendo una de ellas Alcaldesa en ejercicio. La importancia y visibilidad en Internet y redes sociales aumenta significativamente la posibilidad de enfrentar acoso y violencia digital para muchas figuras públicas, especialmente mujeres políticas. Aunque esto no es una regla, como se demuestra en el caso de Lidia Paty, que, sin tener cuentas de redes sociales, su imagen se utiliza constantemente con connotaciones racistas.

Los comentarios en las publicaciones de mujeres políticas son una ventana para identificar el tipo de interacción que experimentan y reflejan el tipo de acoso y violencia política digital que enfrentan. Estos comentarios proporcionan un espacio donde se manifiestan tanto el apoyo como la hostilidad hacia las figuras públicas. Otro elemento considerado en el monitoreo fue el tipo de reacciones a las publicaciones, tanto positivas (Me encanta) como negativas (Me divierte), como se puede observar en la gráfica siguiente. Estas guardan proporción con el número de seguidores en sus cuentas de Facebook. Sin embargo, en el caso de Eva Copa, se evidencia una mayor cantidad de reacciones negativas.

Cantidad de publicaciones de mujeres políticas desde julio de 2019 hasta octubre de 2023 en Facebook

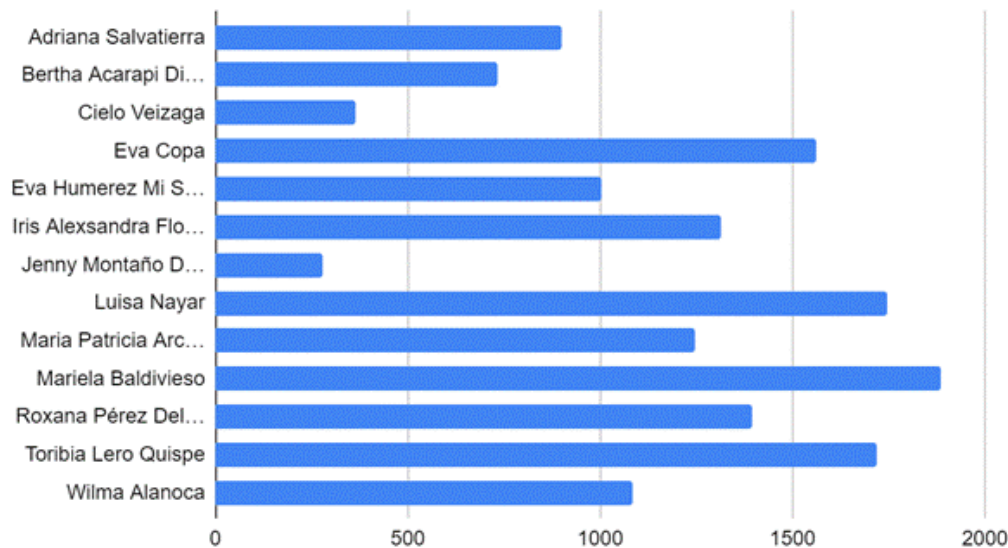


GRÁFICO NO 6:
CANTIDAD DE PUBLICACIONES DE MUJERES POLÍTICAS DESDE JULIO DE 2019 HASTA OCTUBRE DE 2023 EN FACEBOOK

julio 2019 a octubre 2023

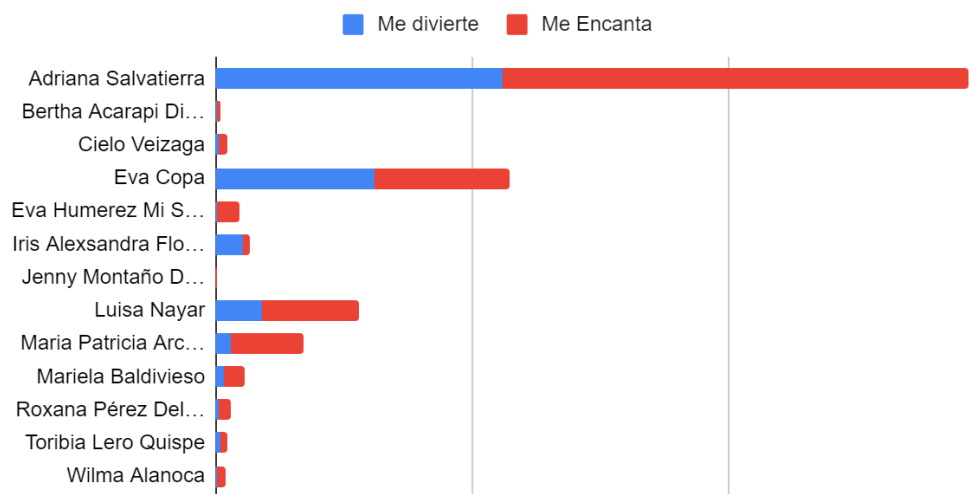


GRÁFICO NO 7:
COMPARACIÓN DE REACCIONES “ME DIVIERTE” CON “ME ENCANTA” DE LAS CUENTAS EN FACEBOOK DE MUJERES POLÍTICAS DESDE JULIO 2019 A OCTUBRE 2023

En el proceso de monitoreo, se identificaron diversas formas de acoso y violencia política digital dirigidas a mujeres. Se destacan dos casos de suplantación de identidad: uno asociado a Lidia Paty, que implica la creación de una cuenta con contenido humorístico y burlón, que se analiza más adelante, y otro vinculado a Roxana Pérez, creado por opositores políticos con la intención de desinformar y causar daño. Además, se observaron situaciones similares con Eva Copa e Iris Flores, donde sus imágenes personales fueron utilizadas sin consentimiento para desprestigiar su imagen pública. Ambas políticas optaron por cerrar sus cuentas de redes sociales personales, Facebook en el caso de Copa y TikTok en el caso de Flores.

El constante acoso es una manifestación clara de violencia, se manifiesta en los insultos presentes en los comentarios dirigidos a las cuentas monitoreadas, principalmente en dos contextos. Uno de ellos surge cuando estas figuras realizan denuncias o fiscalizaciones a las autoridades en gestión, como en las cuentas de Luisa Nayar, Mariela Baldiviezo, Toribia Lero o Roxana Pérez, provocando reacciones negativas por parte de sus oponentes políticos, esto confirma lo mencionado por las mujeres entrevistadas. Otro ejemplo de insultos consiste en recordarles su actuación o gestión en su pasado político, como en los casos de Wilma Alanoca y Patricia Arce.

En el monitoreo también se pudo observar, como mencionaron las personas entrevistadas, que las campañas de difamación y desprestigio representan formas insidiosas de violencia digital dirigidas a mujeres en la política, buscando socavar su reputación mediante la difusión intencionada de información falsa. Esto se evidencia en casos como el de Cielo Veizaga e Iris Flores, donde se alude a su falta de experiencia y edad como argumentos para cuestionar su capacidad para ejercer el cargo, o acusaciones que vinculan el mérito a favoritismos políticos, como en el caso de Eva Luz Humerez.

6.1. ESTUDIOS DE CASO

En esta subsección, se elabora un análisis de discurso del monitoreo de casos emblemáticos. Se analizan los comentarios en redes sobre dos casos de violencia física a autoridades. Por otro lado se analiza la interacción que se da con una autoridad que propone generar un espacio de diálogo con la ciudadanía y, finalmente, se analiza el caso de una autoridad que no cuenta con redes sociales pero sí con mucha presencia en Internet a través de páginas que suplantán su identidad. Todos los casos fueron analizados a partir de las mismas categorías.

6.1.1. EVA COPA

Cargo: Alcaldesa de la ciudad de El Alto

Organización política: Independiente⁷.

Contexto: Los ataques a Eva Copa comenzaron cuando asumió la presidencia del Senado el 2019. A través de páginas de organizaciones políticas fue acusada de “traidora” por cambios en el gabinete y disputas con otra relevante senadora.

En el contexto de las elecciones subnacionales, Eva Copa buscó respaldo de su partido para ser candidata a la alcaldía de El Alto, sin embargo, y pese a contar con el respaldo social, se enfrentó con resistencia interna de un sector del Movimiento al Socialismo, partido que finalmente eligió a Zacarías Maquera como su candidato.

⁷ Se postuló por la agrupación ciudadana Jallalla – LP. Fue expulsada de esta agrupación el 26 de agosto de 2021 y actualmente no tiene afiliación partidaria formal.

Copa decidió no respaldar esta candidatura y se postuló con otra organización política, la agrupación ciudadana Jallalla - LP liderada por Leopoldo Chui.

Eva Copa fue una de las pocas Alcaldesas electas en los comicios subnacionales del 2021; a la vez, fue una de las Alcaldesas electas con más votos (67%).

Publicación analizada: Video en vivo que hace Eva Copa para interactuar con la ciudadanía. También se analizan videos sobre la Alcaldesa.

Fecha: 10 de julio de 2023.

ANÁLISIS MACRO

Implícito/explicito

La mayoría de las publicaciones y comentarios son explícitamente violentos. Implícita y explícitamente buscan que la Alcaldesa renuncie a su cargo.

Tono

Negativo, amenazante, insultante.

Ausencias en el discurso

A pesar de que la Alcaldesa, a través del video en vivo, trata de hablar de problemáticas específicas relativas a su ciudad, este espacio de diálogo no es bien recibido. Si bien algunas personas que participan de este video en vivo, tratan de hablar de problemáticas de su ciudad, como la demanda de más espacios verdes. La mayoría de los comentarios y reacciones son insultos, burlas y amenazas, que terminan evitando que la Alcaldesa pueda profundizar sobre temáticas de interés ciudadano y tenga que ocupar su tiempo en defenderse de los ataques.

Estrategias de interacción en las publicaciones

En redes sociales se activan varias campañas contra Eva Copa desde que asume la presidencia del Senado. Estas campañas de desprestigio se vuelven sistemáticas desde que se postula como candidata para la alcaldía de El Alto. Los ataques que recibe en redes sociales primero buscan afectar su respaldo electoral y después criticar y afectar su gestión. Entre estas estrategias se pueden mencionar: relacionarla con diferentes facciones del MAS, videos editados, viralización de grabación íntima, empleo de su imagen fuera de contexto real.

En varias de sus publicaciones y, específicamente, en el video en vivo que analizamos, no se identifica mucha interacción o comentarios en el momento del video, la mayoría de los comentarios ofensivos se dan al día siguiente. Esta estrategia de interacción donde ciertos usuarios hacen múltiples comentarios, hasta 28, de tono violento e insultante, se identifica como una interacción intencionada, planificada y organizada. Este fue el último video en vivo para comunicarse con la ciudadanía que hizo la Alcaldesa.

ANÁLISIS MICRO

Alusión a su desempeño laboral

En este punto es preciso volver al contexto. Copa se encuentra en un concejo municipal, con varias concejales y concejales que se oponen a su gestión, sobre todo aquellas pertenecientes a su ex partido. Los reproches que le hacen estos/as concejales se replican en Internet.

En redes sociales sus detractores usan una palabra en aymara para insultarla: "jaira" que significa floja, insulto a través del cual se cuestiona su desempeño laboral y se le reprocha constantemente por los viajes que hizo al extranjero. Este calificativo en la segunda lengua de la ciudad de El Alto habla de pertenencia, porque se hace en una lengua que entiende la mayoría de la ciudad y, al mismo tiempo, habla de reprobación. Específicamente en esta ciudad, reconocida entre otras cosas por su población trabajadora, identificar a una autoridad como floja puede llegar a tener un impacto fuertemente negativo en la ciudadanía. Otro tema constante en el discurso de sus agresores en redes sociales es la demanda de su renuncia o un revocatorio,⁸ lo que permite comprender que, en la mayoría de los casos, el objetivo del acoso digital sistemático es que la Alcaldesa renuncie a su cargo o impedirle el ejercicio de sus funciones.

Alusión a hechos políticos

Dado que Copa es una figura política que surgió con mayor fuerza durante los conflictos socio-políticos del 2019, el análisis de su caso está constantemente relacionado con este momento político.

La Alcaldesa recibe constantemente insultos en redes que hacen referencia a dichos hechos políticos. Sus detractores buscan asociarla con la derecha y tacharla de traidora, sobre todo para que su inicial popularidad en la ciudad de El Alto disminuya.

Formas de acoso y violencia política digital que enfrenta

Abuso sexual relacionado con las TIC: En agosto de 2020 circuló en Internet una grabación íntima, supuestamente de Eva Copa, buscando exponer su intimidad y desprestigiar su figura política. Con el tiempo, se confirmó que este video no involucraba a Copa, pero dejó notar que la violencia sexual puede ejercerse en Internet y que una de las formas de violencia más frecuente a mujeres públicas es la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, buscando poner a la víctima en un lugar de extrema vulnerabilidad, con el fin de alejarla del espacio público digital, dañar su reputación, afectar su imagen pública y profesional. Campañas de difamación y desprestigio: Durante su campaña y a lo largo del ejercicio de su cargo, la Alcaldesa es desprestigiada en redes. Una de las formas de desprestigio a la que más recurren sus agresores es relacionarla afectiva o sexualmente con otros hombres, haciéndola ver como traidora en todos los aspectos de su vida. Este es un discurso al que se acude frecuentemente en redes sociales para poner en cuestión la honestidad de las mujeres y disminuir la confianza pública en ellas.

Acoso a través de comentarios e insultos sobre su apariencia física: La violencia digital que enfrentan hombres y mujeres políticas en redes sociales es distinta; las mujeres suelen ser más atacadas por su apariencia física. Más allá del contenido del mensaje que ellas traten de transmitir a través de redes sociales las respuestas suelen ser insultos relacionados a su aspecto.

⁸ Actualmente, la Alcaldesa enfrenta un proceso de revocatoria de su gestión...

“Piojenta, tu imagen me da asco”

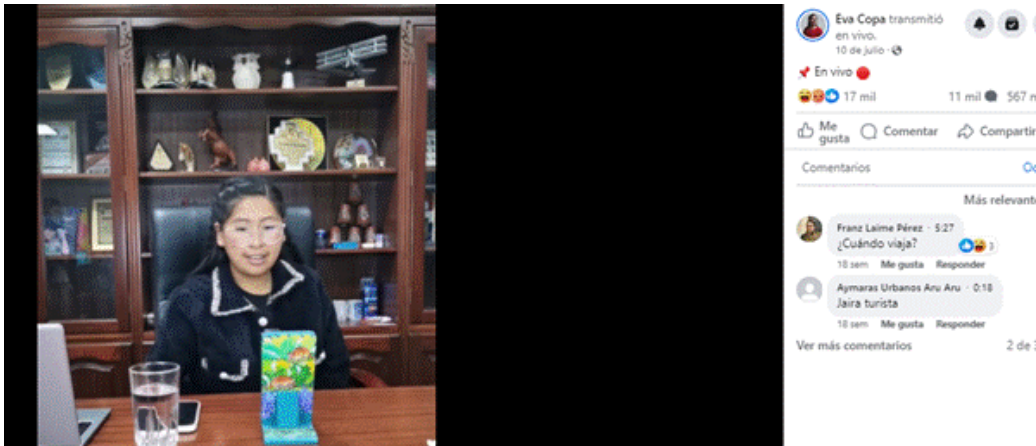
Acoso a través de expresiones racistas y discriminatorias: Muchos comentarios hechos en el video en vivo y en otras publicaciones de la Alcaldesa suelen tener componentes discriminatorios y estereotipados, que hacen referencia al lugar de origen de la Alcaldesa. En muchas ocasiones se la insulta en aymara.

AVP digital por razón de género: Constantemente se le pide que renuncie y en varias ocasiones agregan que “vaya a cuidar a sus wawas”. Estos comentarios demuestran una vez más que el objetivo de las agresiones es que las autoridades mujeres dejen sus cargos. El mensaje detrás de estos comentarios es que las mujeres pertenecen al espacio privado, cuidando a sus familias y los hombres son quienes pertenecen al espacio público. Es un mensaje que busca perpetuar los roles conservadores de género.

En el vivo, la Alcaldesa habla sobre la violencia de género, mientras la enfrenta, en ese preciso momento, ella vive acoso y violencia política digital.

POSIBLE IMPACTO EN SU VIDA POLÍTICA

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz, aceptó una demanda para iniciar un proceso revocatorio en contra de la Alcaldesa. Si este revocatorio llega a hacerse tangible, se verá si la campaña de acoso y violencia política digital hacia esta Alcaldesa, logró o no su objetivo, obtener su renuncia.



Fuente: <https://www.facebook.com/EvaCopaB0/videos/9670868059621506>

6.1.2. LIDIA PATTY

Cargo: Vicecónsul de Bolivia en Argentina

Organización Política: Movimiento al Socialismo

Contexto: Lydia Patty, parte del Movimiento al Socialismo (MAS), fue concejal del municipio de Charazani y diputada suplente hasta 2018 cuando asumió la titularidad hasta el año 2020, año en el que ganó notoriedad al presentar una demanda por “sedición, terrorismo y conspiración” contra la ex senadora y expresidenta interina Jeanine Áñez por el caso “Golpe de Estado”.

Desde entonces, Patty ha sido objeto de hostigamiento y violencia digital con su imagen utilizada de manera peyorativa y expresiones racistas por parte de páginas y cuentas de campaña en contra del MAS

Publicaciones analizadas: Lidia Paty no tiene cuentas personales en redes sociales, sin embargo, tiene una fuerte presencia en Facebook y Tik Tok. Este estudio identificó 5473 publicaciones sobre Lidia Paty en Facebook en el periodo de monitoreo que abarca desde julio del 2019 a octubre de 2023.

Este análisis se realizó en base a varias publicaciones y comentarios extraídos de cuentas de Facebook, que simulan ser de Lidia Patty, y por otro lado, de grupos de diferente línea ideológica partidaria.

CUADRO DE REACCIONES:

La gráfica mide la interacción de la página que suplanta la identidad de Lidia Paty. El registro se realizó desde noviembre de 2022 a octubre de 2023, y en él se puede observar claramente que la principal reacción que genera esta página es la burla, ya



que esa es su finalidad principal. En segundo lugar se encuentran los comentarios, aunque muy lejos de la primera posición.

ANÁLISIS MACRO

Implícito/explicito

La mayoría de las publicaciones y comentarios son explícitamente violentos, racistas y discriminadores.

Implícitamente, los comentarios depositan sobre la figura de Patty el enojo de un sector de la población hacia el partido político de Paty.

Tono

Negativo, de burla, racista.

Ausencias en el discurso

No se identificaron comentarios que denuncien el racismo de las publicaciones y los comentarios.

Estrategias de interacción

En relación a la interacción, el caso de Lidia Patty es particular por dos razones: por un lado, la autoridad no tiene cuentas en redes sociales, por lo que no responde o reacciona ante las publicaciones y comentarios sobre ella y, por otro lado, porque las cuentas que la agreden producen mucho contenido visual, memes, sobreposición de fotos, y otras estrategias para burlarse de su apariencia física, los mensajes expuestos son explícitamente racistas.

ANÁLISIS MICRO

Alusión a su desempeño laboral

Las publicaciones y comentarios de las redes cuestionan constantemente los cargos laborales que desempeña Patty desde el 2020. Los comentarios reflejan enojo porque consideran que no tiene la preparación adecuada para trabajar como vicecónsul.

Alusión a hechos políticos

Implícitamente todas las agresiones hacia Patty se dan por la denuncia que hizo en el 2020. Sin embargo, con el tiempo las agresiones a esta autoridad se sostienen con tintes racistas.

Formas de acoso y violencia política digital que enfrenta

Abuso sexual relacionado con las TIC: A través de la edición de imágenes con contenido sexual (fotos sobrepuestas), se sugiere un vínculo entre la vicecónsul y una figura masculina del Movimiento al Socialismo. A través de memes o fotos con imágenes superpuestas se sexualiza la imagen de Patty.

Acoso a través de expresiones racistas y discriminatorias: Lidia Patty pertenece a la región de Charazani de la nación Kallawayá y viste las ropas típicas de su nación. Este es un elemento fundamental a tener en cuenta en el análisis de los contenidos y comentarios sobre ella en las redes. Uno de los elementos predominantes en las publicaciones y comentarios hechos sobre Patty, es el racismo explícito.

La mayoría de los comentarios de estas páginas creadas para acosar, criticar y violentar a Patty, son insultos que la asocian con malos olores, con animales y aseveran que sus vestimentas típicas son en realidad un disfraz.

A través de memes se acusa a la autoridad de que "Se hace la víctima de racismo" al mismo tiempo que se vierten insultos racistas.

A través del estudio del caso de Eva Copa y de Lidia Patty se notó que en muchos casos, cuando los insultos tienen connotaciones racistas se hacen en lenguas originarias como aymara o quechua.

Campaña de difamación y desprestigio basadas en desinformación de género: La vicecónsul es constantemente mostrada como servil a las principales figuras masculinas de su partido, discurso relacionado a estereotipos de género que pone en cuestión y busca anular su agencia política.

Campaña de difamación y desprestigio con base en sus capacidades e intelecto: A través de insultos se sugiere que Patty no tiene la capacidad ni la formación para ocupar los cargos que tiene.

Posible impacto en su vida política

Gran parte de los comentarios en redes se manifiestan en desacuerdo a las posiciones de alto rango que ocupa Lidia Patty desde el 2022. Su paso como cónsul de Bolivia en Puno y su rechazo estuvo marcado por la imagen que se creó de ella en redes sociales, mostrándola como belicosa e inadecuada para una posición de alto rango.

Posiblemente uno de los principales impactos del acoso y la violencia política hacia Lidia Patty, es la normalización del acoso y la violencia política, así como del racismo que se ejerce contra ella.

6.1.3. MURIEL CRUZ

Cargo: Asambleísta Departamental de la Gobernación de Santa Cruz.

Organización Política: Movimiento al Socialismo

Contexto: Carmen Muriel Cruz Claros tiene una extensa trayectoria política. En 2010, fue candidata al concejo municipal de Montero por el MNR, ganando su curul y siendo presidenta del concejo municipal. En 2014, fue elegida diputada plurinacional para el periodo 2014-2020. En 2021, se postuló como candidata a la Asamblea Departamental de la gobernación de Santa Cruz, cargo que actualmente ocupa. El 9 de junio del 2023, Muriel sufrió un ataque por parte de un grupo de mujeres, quienes la golpearon incluso con un palo, lo que provocó su internación en un centro hospitalario. El incidente ocurrió en el contexto de un bloqueo liderado por personas "autoconvocadas" que impedían el ingreso de asambleístas del MAS. Su objetivo era evitar la sesión que posesionaría al nuevo representante del pueblo guaraní, Ronald Caraica, y a su suplente, Isabel Ortiz Vaca, después de revocar a Ramiro Valle y su suplente, Cristina Changaray.

Publicaciones seleccionadas: En este caso se presenta una comparación de publicaciones donde se muestran las agresiones físicas a la asambleísta en video, de tres diferentes fuentes: No Mentiras, de alcance nacional, San Gabriel, con público predominante de la región occidental del país y RUA, medio regional del oriente. Se seleccionaron medios de diferentes regiones del país para hacer un análisis comparado.

Interacción de No Mentiras, RUA y San Gabriel en la cobertura sobre las agresiones Muriel Cruz



CUADRO DE REACCIONES:

Fuente: Elaboración propia.

Si bien los tres medios muestran la misma tendencia, la mayoría de reacciones son me gusta, seguidas de enojo y finalmente risas, se puede notar que la noticia en el medio San Gabriel, con llegada sobre todo a un público del occidente del país, generó más reacciones de enojo ante este caso de violencia.

ANÁLISIS MACRO

Implícito/explicito

Gran parte de los comentarios explícitamente festejan y aprueban la violencia. Implícitamente los comentarios en las redes sobre este acto de violencia reflejan la polarización social. Sin importar cuán evidente sea la violencia, si la víctima es de una línea política distinta, las personas tienden a desconocerla y a perder sensibilidad sobre el hecho.

Tono

Los comentarios de los usuarios son, sobre todo, negativos hacia la víctima. El tono es revanchista, y expresan incredulidad respecto al hecho de violencia, a pesar de que el video muestra que es golpeada por un grupo de aproximadamente quince personas.

El tono de las publicaciones, también muestran que la polarización puede contribuir a la normalización de la violencia política. Los discursos políticos hostiles pueden crear un entorno propicio para la aceptación de comportamientos violentos, como la violencia hacia las mujeres.

A continuación se muestran algunos de los comentarios con más reacciones de Me gusta:

“Lo que se siembra se cosecha”

Este mensaje no solamente tiene un tono revanchista, sino que también presenta un emoji que aprueba la violencia.

“El pueblo está cansado de tanta injusticia y trampas del gobierno del MAS agresivos y se hacen las víctimas”

Ausencias en el discurso

Si bien existen comentarios que condenan la violencia, gran parte de ellos la ignora; la violencia física sirve como excusa para manifestar enojo o inconformidad hacia otras cosas: hacia el Movimiento al Socialismo, hacia el centralismo y hacia otros problemas sociales irresueltos.

Estrategias de interacción

La violencia en redes se manifestó de diferentes formas; por un lado, en el tratamiento de la noticia que hicieron diferentes medios de comunicación, dos de ellos no se enfocaron en la agresión que vivió la asambleísta, sino en las teorías en torno al hecho, en la cobertura a personas que afirmaban que el hecho fue un teatro “armado” por personas del mismo partido de la Asambleísta, por ejemplo.

La mayoría de los comentarios de las personas usuarias de las redes sociales sostiene el mismo discurso, invisibilizando y normalizando la extrema violencia de este caso.

Algunos medios no difunden el video de la agresión.

ANÁLISIS MICRO

Alusión a hechos políticos

Si bien los comentarios no surgen por un hecho político específico, reflejan un alto grado de descontento y polarización en el país. Parte de la sociedad civil que se expresa en redes sociales, parece pensar que su descontento tiene mayor relevancia que la violencia, entonces la justifican, la dejan pasar.

Por otro lado, en este caso se refleja el regionalismo, que si bien no es un hecho político concreto, es una tendencia que, hace al menos trece años, tiene un rol central en el escenario político del país.

“Aquí en Santa Cruz no pueden gobernar los masistas”

Formas de violencia digital

Abuso de datos personales usando TIC: Mientras un grupo de más de quince personas amedrentaban y golpeaban a la Asambleísta, su celular cayó. Un hombre lo recogió y se lo guardó. Esta también es una forma de violencia digital, dado que el acceso al dispositivo puede significar el acceso a información personal y privada de la autoridad.

Desinformación de género: En este caso la discriminación se expresa de diferentes modos. Por un lado, en el tratamiento de la noticia; algunos medios se enfocan en dar cobertura a las personas agresoras, o a personas que afirmaban que el acto de violencia era un teatro.

Ataque por adscripción político ideológica: Por otro lado, Cruz es discriminada y agredida por representar a una organización política antagónica a la principal fuerza política de la Asamblea Departamental de Santa Cruz. Muriel Cruz es discriminada por su postura político-ideológica.

La discriminación también se manifiesta en la indignación selectiva; la condena a la violencia se expresa siempre y cuando las mujeres violentadas no pertenezcan a una organización política con la que no comulgan.

Ataque masivo por actores individuales: Tanto en Facebook, como en Tik Tok, se manifiesta un ataque masivo hacia la víctima, con mensajes y publicaciones que la revictimizan o desconocen la violencia que enfrentó.

Monitoreo y acecho a familiares y amenazas: Días después de la golpiza, Cruz denuncia que a través de mensajes se amenaza de muerte a ella y a su familia.

Violencia institucional: A pesar de que Cruz y otros asambleístas pidieron garantías para sesionar, estas no fueron otorgadas por la Asamblea Departamental de Santa Cruz.

Impactos

La Asambleísta terminó hospitalizada, con treinta y seis días de impedimento y secuelas en su salud. No obtuvo garantías a pesar de enfrentar violencia física y recibir amenazas. Miembros de la familia de la Asambleísta fueron amenazados de muerte.

6.1.4. ANDREA BARRIENTOS

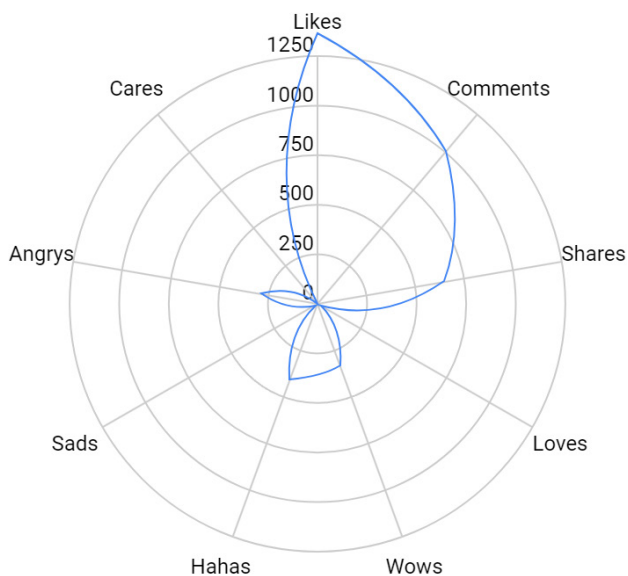
Cargo: Senadora

Alianza: Comunidad Ciudadana

Contexto: Andrea Barrientos es Senadora de Cochabamba por la alianza Comunidad Ciudadana. Barrientos fue candidata en las elecciones anuladas del año 2019, el 2020 se ratificó su postulación y llegó a ser Senadora. Es una autoridad destacada y fue jefa de bancada de Comunidad Ciudadana tanto el 2021 como en el año 2023. Es una de las mujeres en política más visibles y activas en redes sociales.

Publicación seleccionada: Video de la agresión del Alcalde de Sipe Sipe a la Senadora Andrea Barrientos, hecha por el periodico cochabambino "Los Tiempos".

Contexto: Agresión a Andrea Barrientos en Cochabamba por el alcalde Félix Galarza. La Senadora se encontraba fiscalizando un hospital en la región de Sipe Sipe, luego un grupo de comunarios de Itapaya la llevó a la senadora Barrientos a un teatro donde esperaban a Galarza para abogar por la declaratoria de emergencia por la falta de agua en Sipe Sipe. Al llegar al lugar el Alcalde de Sipe Sipe cuestionó a Barrientos, e incitó a las personas presentes a la violencia física hacia Barrientos. Esta provocación generó que varias personas se acercaran a empujar y agredir a la Senadora.



CUADRO DE REACCIONES SOBRE LA PUBLICACIÓN

Fuente: Elaboración propia

Esta publicación genera un alto número de comentarios (más de 1000) y es compartido 651 veces, número alto en el contexto boliviano. Por otra parte, las reacciones son sobre todo de Me divierte y Me sorprende, lo que deja ver que a muchas personas en realidad les divierte ver conflictos, peleas y agresiones entre actores políticos. También habla, como en el caso anterior, de la minimización y normalización de la violencia como resultado de la polarización política.

ANÁLISIS MACRO

Implícito/explicito

De forma explícita en el video se puede ver cómo el Alcalde de Sipe Sipe incita a la violencia física hacia la Senadora.

Los comentarios algunas veces de forma implícita y otras explícitamente, son, una vez más, una expresión de la polarización política. En el afán de ir contra una visión político ideológica muchos comentarios terminan normalizando y festejando la violencia. La polarización política hace que las personas, al menos en redes sociales pierdan sensibilidad y empatía hacia la violencia.

“Muy bien Alcalde.”

Tono

La mayoría de las reacciones y de los mensajes se burlan de la denuncia de la Senadora, sin embargo, esta publicación también obtiene comentarios en tono de apoyo y condenando la violencia ejercida contra ella.

Ausencias en el discurso

Gran parte de los comentarios siguen la línea del Alcalde de Sipe Sipe y hacen referencia a los hechos políticos del 2019. Reflejan la polarización y el descontento hacia una organización política, se hacen comentarios en pro y en contra del Movimiento al Socialismo.

El tema que queda de lado con este acto de violencia política, es la contaminación del agua, problemática por la que personas de Sipe Sipe solicitan a la Senadora que vaya a este municipio.

Estrategias de interacción

La Senadora es activa en redes sociales, sobre todo en Facebook y Tik Tok; a través de la constante interacción y con el tiempo, generó una comunidad digital que la sigue y apoya, esto hace que su caso sea particular pues si bien recibe mucho acoso y violencia en redes, también recibe apoyo construido en base a interacción con su público.

Por otro lado, la interacción que genera esta autoridad en sus redes es distinta, dado que enfrenta, a través de vídeos y publicaciones, situaciones complejas en las que se ve involucrada, como la violencia política que vivió en Sipe Sipe.

ANÁLISIS MICRO

Alusión a su desempeño laboral o capacidades

En esta publicación muchas personas aprovechan para solicitar que la Senadora vaya a sus municipios a fiscalizar obras, como hospitales fantasma. La mayoría de los comentarios relacionados al desempeño laboral de la Senadora, expresan apoyo a su trabajo.

Algunos comentarios dejan ver que existe una importante parte de la población que no conoce cuáles son las funciones de las autoridades, en este caso de las senadoras.

Alusión a hechos políticos

El Alcalde de Sipe Sipe, se dirige a las personas del lugar diciéndoles:

“¿Con esta pitita vamos a hablar, con esta golpista?”

El Alcalde cuestiona el criterio de las personas de su municipio que llevaron a la Senadora al lugar, y la enfrenta con adjetivos e insultos relacionados a los conflictos del 2019. Estos adjetivos se replican en los comentarios hechos en la publicación del video, donde además se ven muchos comentarios, sobre todo en X, que culpabilizan a Barrientos por la violencia que sufre y la festejan. Así como en el caso de Muriel Cruz, insinúan que se trata de una actuación o exageración y le piden que muestre sus lesiones para demostrar la violencia.

“¿Con qué razón metes tu nariz donde no te llaman? Solo fiscalizas por figuretti (...)”

“Todavía en espera que dejen de publicar novelas y publiquen algo que sea medianamente real”

“Por pitita jajajaja”

El contexto socio político marca absolutamente todas las acciones que lleven adelante las actoras políticas y, generalmente, tiene mayor peso y deslegitima el trabajo político que realizan en el marco de sus funciones.

Formas de violencia digital

Expresiones racistas y discriminatorias: En el afán de condenar la violencia hacia la Senadora, muchos comentarios aprovechan para ser racistas hacia los agresores. Varios de los insultos están hechos en quechua.

Desprestigio con contenido sexual: En las publicaciones hubieron comentarios con contenido sexista como este:

“Estas mujeres necesitan un buen revolcón, sus parejas no están haciendo un buen trabajo”

Esta clase de contenido tiene el objetivo de silenciar a las mujeres políticas e implantar una narrativa que sugiere que las acciones políticas de las mujeres son, en realidad, producto de su insatisfacción sexual, reduciéndolas a un mero reflejo de las acciones de los hombres, quitándoles su agencia política y sus preocupaciones relacionadas a la esfera pública.

Impactos

La senadora presentó una denuncia penal por violencia contra el Alcalde de Sipe Sipe, Mario Galarza

6.2. ANÁLISIS GENERAL DEL MONITOREO DE REDES

Si bien en algún momento se vio a Internet como un espacio que podría ayudar a democratizar la política, acercando a las personas hacedoras de política pública a la población, hoy en día esta idea no se hace del todo tangible por diversos motivos. Uno de ellos es el alto grado de agresividad y hostilidad que se manifiesta en el entorno digital. En el video en vivo con el que la Alcaldesa Eva Copa trató tener contacto directo con la sociedad civil, se refleja esta agresividad expresada en forma de insultos que rompen la posibilidad de un canal directo de intercambio.

Específicamente en este caso, se identificaron indicios que hacen pensar que gran parte de la interacción con el video, sobre todo la que se genera al día siguiente, no es espontánea sino planificada. Por lo general, el objetivo de estos ataques es obtener la renuncia de la autoridad o, al menos su alejamiento del espacio público digital, a través del amedrentamiento, el desprestigio a través de información falsa, amenazas, la generación de miedo y el escarnio público, entre otras estrategias.

El nivel de violencia que se identifica en las respuestas de los usuarios a publicaciones de o sobre mujeres en política, también nos habla de la calidad de la democracia, que se fortalece cuando existen espacios de discusión plural y democrática (Fundación Konrad Adenauer, 2012). Hoy en día Internet no es un espacio donde la pluralidad es bien recibida desde los usuarios, pero tampoco desde las plataformas de Internet que han generado el escenario propicio para que esto ocurra, al contrario, las redes sociales estimulan y favorecen la polarización.

Facebook, una de las redes sociales más usadas en Bolivia, prioriza contenido que polariza, divide y favorece la confrontación social, porque este contenido hace que las personas interactúen más y pasen más tiempo en la plataforma. Algunos estudios demuestran que este tipo de contenidos genera enojo y frustración en las personas usuarias (Reuters, Visitado 17 de diciembre de 2023, en: <https://bitly.ws/36ITJ>).

Generalmente el tono de las respuestas a cualquier publicación que hagan las mujeres en política y, en específico los casos analizados, son en tono agresivo, insultante y denigrante. Este tipo de respuestas, cortan toda posibilidad de diálogo

En casi todos los ataques en redes a mujeres en política, se pone en cuestión su desempeño laboral y sus capacidades a través de la forma de agresión identificada como "Desprestigio con base en sus capacidades o intelecto". Desde la perspectiva de personas que interactúan en redes sociales, muchas actoras políticas no tienen la preparación necesaria para ocupar cargos de alto rango, cuando no tuvieron la trayectoria tradicional de un político; es decir, una formación académica en alguna de las carreras tradicionales, dejando de lado la importancia y el peso que pueden tener el conocimiento profundo de temáticas específicas, como el desarrollo rural o la trayectoria en defensa de derechos humanos. Esta estrategia constituye un paso importante para alejar a las mujeres de los cargos de toma de decisión, lo que sigue a esta forma de cuestionamiento es la demanda de su renuncia. Esto se puede ver de forma clara en el caso de Eva Copa.

Si no se cuestiona su capacidad se sugiere que obtuvieron su cargo porque tienen algún tipo de relación íntima con una figura de poder masculina de su organización política. Una de las formas de violencia más duras y más comunes hacia las mujeres que hacen política, está relacionada con la violencia sexual. El desprestigio con contenido sexual identificado en el monitoreo, se observó cuando en publicaciones en redes sociales se asocia sentimentalmente a las mujeres políticas con una figura de poder y se hacen comentarios sexistas relacionados a su vida sexual e íntima. En la misma línea, también se observó el “Abuso sexual relacionado con la TIC” a través de la edición de imágenes o videos con contenido sexual y de la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Esta forma de violencia se da en dos de los casos emblemáticos analizados y en varios casos monitoreados, estas formas de agresión son recurrentes porque tienen el objetivo de ejercer poder sobre ellas al robar, exponer o intervenir en la dimensión íntima de su vida. La violencia sexual en Internet reduce el cuerpo de las mujeres a objetos y de esta forma deslegitima sus habilidades en la arena política y dificulta el ejercicio de sus funciones al generar discriminación basada en estereotipos de género.

Este estudio dejó ver que el abuso sexual relacionado a las TIC y el desprestigio con contenido sexual es elaborado y organizado, se elaboran supuestos videos íntimos, se sobreponen imágenes, se invierte tiempo para dañar la imagen de mujeres en política. Este tipo de artificios anulan el trabajo y el contenido de las publicaciones que hacen estas mujeres, porque como se mencionó, en redes sociales, el algoritmo favorece la réplica y viralización del contenido que genere mayor impacto y polarización.

Los comentarios a las publicaciones sugieren que las acciones de las mujeres, son en realidad órdenes de personajes masculinos poderosos. El hecho es que, gran parte de los comentarios analizados consideran que las mujeres no tienen agencia política, ideas propias, ni la capacidad de alcanzar posiciones jerárquicas.

Esta mirada tiene origen en la poca presencia que tuvieron las mujeres en la historia de la política del país. La presencia paritaria de las mujeres en la política formal es relativamente nueva, para la sociedad boliviana, todavía de base patriarcal, se puede decir que las mujeres aún son percibidas como actrices extrañas en el espacio público. Según la encuesta del Barómetro de las Américas (2019), el 22.9% de personas adultas bolivianas, y el 30.9% de los hombres, considera que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. Si bien estos datos demuestran que la percepción de la población respecto al liderazgo de las mujeres se va transformando poco a poco; en Bolivia todavía existe una fuerte inclinación a favorecer el liderazgo masculino (Zechmeister y Noam, 2019).

En el estudio de casos emblemáticos se analizaron dos que muestran la reacción de las personas hacia hechos de violencia física hacia mujeres políticas. Cada caso tiene características particulares, pero las reacciones a ambos videos permitieron notar la fuerte polarización política que existe en el país y cómo esta polarización está ligada a la normalización de la violencia, a la falta de empatía y a la revictimización de las víctimas.

En ambos casos, la mayoría de los comentarios dejan de lado la violencia, incluso la celebran o la identifican como algo que las mujeres políticas merecían por pertenecer a una organización política o haber apoyado alguna causa política con anterioridad.

Después de los conflictos del 2019, Bolivia vive una fuerte polarización político-social, que exagera el regionalismo que influye el rumbo político del país hace décadas. Se menciona el regionalismo porque se hace evidente en las reacciones a los videos de violencia, sobre todo en el de Muriel Cruz donde muchos comentarios se enfocan en la organización política a la que pertenece.

“El pueblo está cansado de tanta injusticia y trampas del gobierno del MAS agresivos y se hacen las víctimas (...) exigimos censo y nuevas elecciones 2023 es un derecho por la democracia de Bolivia”

“Aquí en santa cruz no pueden gobernar santa cruz los masistas”

“Se hacen las víctimas”

“Buena actuación”

La polarización y el conflicto social mal gestionado se canaliza sobre el cuerpo físico y digital de las mujeres en forma de violencia y aunque esta violencia sea evidente, en redes existe una narrativa machista que sostiene que las mujeres fingen, actúan y “se hacen las víctimas”. Según muchos estudios, la falta de empatía en las redes hacia las mujeres que viven violencia es parte de un fenómeno que se da en Internet. Estudios confirman que el cerebro humano funciona distinto en redes sociales, donde la personalidad de las personas cambia y se vuelven menos humanas. Esto se llama efecto de desinhibición en línea. En Internet las personas tienden a abandonar las restricciones e inhibiciones sociales y se dejan fluir, el problema es que mucho de lo que fluye es violencia (Suler, 2004). El impacto de las narrativas machistas y violentas va más allá de las víctimas directas, resuena en todas las mujeres que ven estos comentarios. Esta narrativa les dice que si vivieron violencia de género, es porque se lo buscaron.

“provocan luego lloran”

En el análisis de casos específicos se identificó discriminación que se expresa de diferentes formas. Por un lado se identifica que la condena y la indignación hacia la violencia política es selectiva, se expresa siempre y cuando las mujeres violentadas no pertenezcan a una organización política con la que no comulgan. Por otro lado, en redes sociales, se expresa discriminación y racismo explícito hacia mujeres en política que se identifican con algún pueblo o nación indígena. Existen factores como la identificación étnica, la edad y la ubicación geográfica de las mujeres en política que tienen una fuerte influencia en las formas de acoso y violencia que viven y en cómo éstas se manifiestan. Las mujeres en política más criticadas, cuestionadas y acosadas en redes suelen ser las más jóvenes y las mujeres racializadas.

El caso de Lidia Paty permite identificar que el acoso a través de expresiones racistas y discriminatorias hacia mujeres que hacen política se expresa en redes de forma explícita y directa, muchas veces a través de la burla, de páginas que suplantan su identidad, o de memes políticos, que si bien pueden pasar por imágenes “bur-lonas”, también pueden llegar a ser un medio de posicionamiento y reproducción ideológica con el potencial de replicar el racismo, presentándolo como gracioso y ocurente, esta forma de replicar el racismo se camufla y se normaliza. (Bolívar, Fontainez, 2021)

CONCLUSIONES



7. CONCLUSIONES

Según datos del Latinobarómetro 2019, el apoyo a la democracia disminuyó en el continente (Barómetro de las Américas, 2016/17). Del mismo modo, las entrevistas dejaron ver que las mujeres que hacen política -esas que de una forma u otra, consideran que se puede transformar desde el Estado- no creen en la justicia y muchas consideran que no tiene sentido denunciar violencia política, menos aún violencia política digital, porque las autoridades y las instituciones no sabrán cómo gestionarla.

En Bolivia, las mujeres que hacen política están presentes en Internet, pero no todas de forma activa. El comportamiento de la mayoría es más bien recatado, por lo general replican contenidos y son pocas las que se han apropiado de las tecnologías de la información y comunicación para ejercer su trabajo político, generando contenido para redes sociales. Es posible que esta tendencia cambie a medida que el periodo electoral se acerque, sin embargo, este estudio ayudó a ver que gran parte de las mujeres que tienen alta presencia en redes durante el periodo electoral, dejan de ser tan visibles después de las elecciones y, en gran medida, esto se da por el fuerte acoso y violencia política que experimentan.

En el estudio se observó que ninguna mujer con experiencia significativa en redes sociales pertenecía a una comunidad indígena. Esto resalta las dificultades que enfrentan las mujeres indígenas para conectarse a Internet y adquirir conocimientos digitales, lo que amplía la brecha de oportunidades políticas y las expone más al acoso virtual, dado su poco conocimiento de las estrategias para proteger la privacidad y seguridad de sus cuentas, aunque el mero conocimiento de estas herramientas no garantiza que la persona se pueda proteger frente a la violencia política digital, por lo que no se debe ver a la persona usuaria como principal responsable de su seguridad. Esta brecha digital amplifica la marginación y exclusión de las mujeres en la esfera política al restringir su participación efectiva en plataformas digitales, un espacio cada vez más relevante para el discurso público y la interacción política. Las limitaciones culturales y generacionales obstaculizan la expresión de opiniones en idiomas originarios y la participación en debates políticos, como se evidencia en el caso de Lidia Paty.

Dado que muchas mujeres que denuncian violencia política no logran encontrar justicia, este estudio consultó a las entrevistadas sobre cuáles son los mecanismos que generan para sobreponerse, responder a la AVP digital y continuar en la política formal. Entre estas respuestas se identificaron aspectos impactantes y dolorosos, al mismo tiempo que lo hacían algunas de las entrevistadas al responder las preguntas relacionadas. Se notó que muchas en realidad no llegan a sobreponerse a la violencia política, sino que, en el afán de hacerlo, terminan naturalizándola. Si bien esto no es

algo nuevo, sino un mecanismo común de las víctimas de violencia, para muchas entrevistadas fue difícil caer en cuenta de que, constantemente, tratan de mentalizarse para pensar que la violencia es parte de su trabajo, de su experiencia en Internet y de la relación con sus colegas. Lo peligroso de este mecanismo para sobreponerse a la violencia es que, en cierto momento, pueden dejar de identificarla, cuestionarla y dejar de identificar los efectos que tienen en su salud mental y en su bienestar.

Paralelamente, se identificaron mecanismos más provechosos que las actoras políticas emplean, como acudir a su familia o a sus colegas; sin embargo, todavía no se identificaron, ni generaron redes de apoyo y contención que, ante el difícil acceso a sanciones favorables en la ley, suele ser uno de los mecanismos más útiles para intercambiar conocimiento y estrategias para neutralizar el acoso y violencia política digital.

En el país, el acoso y la violencia política digital tienen diferentes particularidades de acuerdo a las intersecciones que atraviesan a las mujeres.

“He sido la mujer más joven en mi municipio como concejala, con casi 27 años. Más que todo nos han agredido porque como mujer joven hemos llegado al lugar, eso es tal vez porque siendo ellos profesionales no han podido estar en el lugar, eso es donde nos han agredido de esa forma, por el temor que tienen que podamos llegar más allá” (Ex concejala, 2023)

Así como nota la ex concejala, el subtexto de la violencia es el temor, el temor de perder espacios y privilegios. Este miedo hace que las personas agresoras se dirijan contra mujeres que consideran que no cuentan con las características de un líder político. Por otro lado, se pudo observar que las actoras políticas más agredidas en redes sociales, suelen ser las mujeres jóvenes y las indígenas. Los ataques hacia estas mujeres están atravesados por elementos racistas, clasistas y edadistas. Gran parte de la sociedad considera que la posición de poder político que ocupan no les corresponde, por ser “muy jóvenes”, o porque algunas no cuentan con educación tradicional, o simplemente porque son indígenas.

“Creo que ese es el problema de ser mujer, ser profesional y ser joven y estar en esta área” (Diputada nacional, 2023)

Inicialmente se analizaron cuatro casos emblemáticos de acoso y violencia política digital, de los cuales cuatro corresponden a mujeres menores de 38 años. En redes sociales, las mujeres jóvenes son cuestionadas y denigradas por su edad y por su experiencia.

"(...) creo que quienes están en condiciones de mayor vulnerabilidad que yo son las mujeres que están en las provincias. Porque también ellas conocen muy poco del sistema de seguridad que deberían aplicar" (Asambleísta departamental, 2023)

Más allá de las particularidades y de las intersecciones que atraviesan a las mujeres en política, los objetivos que persigue la violencia política digital son comunes: buscan la renuncia de la autoridad y su alejamiento del espacio público digital, para esto emplean diversas estrategias relacionadas a las formas de acoso y violencia política digital mencionadas en el documento: desprestigio con contenido sexual, desprestigio con base en sus capacidades o intelecto, desinformación de género, expresiones racistas y discriminatorias, monitoreo y acecho a familiares, entre otras. Esto sucede tanto en municipios rurales, como en la Asamblea Legislativa y es un objetivo que también persiguen usuarios de redes sociales. Los actores políticos buscan silenciar a las mujeres para que dejen de fiscalizar y socializar irregularidades. como lo mencionó el estudio "La paridad más allá de la paridad. Participación política de las mujeres (Oxfam, 2022).

Una de las formas más recurrentes en redes de agredir a mujeres que hacen política es enviarlas al "espacio al que pertenecen", que según ellos, vendría a ser su casa y su cocina. En suma, al espacio privado donde se asume que deben realizar las tareas de reproducción y cuidado.

"vayan a fiscalizar su cocina"

"Vayan a cocinar sus maridos deben estar con su vecina jajajajajajaaj inspección jajajajajajaja"

"Esas mujeres vayan a cocinar qué hacen ahí un domingo"

En este tipo de comentarios existe una narrativa que cuestiona dónde deberían estar y dónde no deberían estar las mujeres, qué deberían estar haciendo y qué no. Como se había mencionado, en el análisis crítico del discurso, algunas veces las ausencias en el discurso hablan más fuerte y dicen más que lo expresado. En estos comentarios, vemos que muchos usuarios de Internet consideran que un domingo en la tarde, las mujeres deberían estar en sus casas cocinando para sus esposos y sus hijos, y no en el espacio público, trabajando. A través de estos comentarios se identifica que las medidas de acción positiva, no han logrado calar en el imaginario de la sociedad que mantiene mandatos sociales conservadores, respecto a la participación política de las mujeres.

El acoso y la violencia política digital también habla de la calidad de la democracia; el hecho de que los canales de comunicación digital para las mujeres que hacen políticas estén cerrados o limitados por la violencia, habla de una baja calidad de la democracia, donde la libertad de expresión no se puede ejercer plenamente. En redes, las actoras políticas son discriminadas y acosadas por su postura político ideológica y en los hechos esto limita su capacidad de acción política y su trabajo.

Después de los conflictos sociopolíticos del 2019, quedó latente un alto grado de polarización social que genera intolerancia y profundo rechazo hacia personas que piensen distinto. Estos conflictos irresueltos se replican en redes sociales y se estrellan sobre actores políticos percibidos como más vulnerables, en este caso las mujeres en política, que son percibidas como más vulnerables por la impunidad que existe en redes y fuera de ellas hacia la violencia que viven. Los casos de violencia estudiados y sus reacciones en redes, dejaron ver que las tensiones sociopolíticas terminan descargándose en el cuerpo físico y digital de las mujeres.

Muchas veces, los derechos políticos de las mujeres quedan suspendidos en las redes sociales, donde no siempre queda claro que es violencia. Aunque las leyes contra la violencia de género en Bolivia no hablan específicamente de la violencia digital, es crucial entender que las violaciones a los derechos pueden ocurrir tanto en el mundo físico como en el digital y que se debe interpretar y aplicar las normas también en situaciones de violencia en estos entornos.

Durante la etapa de investigación preliminar, las autoridades tienen la capacidad de establecer indicios respecto a la identidad del agresor. Las instancias correspondientes pueden utilizar distintas herramientas, como la identificación de la dirección IP (“dirección del Protocolo de Internet”), a través de la solicitud de datos a las empresas de telecomunicaciones y plataformas de Internet y redes sociales, a través de peritajes de aparatos electrónicos o digitales, entre otras acciones, para ayudar a determinar la identidad de la persona agresora. Sin embargo, tanto el personal que atiende este tipo de denuncias, como las afectadas, suelen desconocer estas opciones, no existe una ruta clara para la atención de estas formas de agresión, lo que genera revictimización, desconfianza en el sistema judicial y como se mencionó anteriormente, impunidad.

Otro aspecto importante que mencionaron las mujeres políticas como un efecto del acoso y violencia política digital está relacionado a la renuncia a tener una vida privada en Internet. Las mujeres entrevistadas renuncian muchas veces a participar en espacios de distensión o en actividades que pueden ser asociadas como “negativas” de acuerdo a estereotipos de género por temor a que este contenido pueda ser utilizado para desprestigiarlas y afectar su imagen pública. Existe una idea deshumanizada de las mujeres en política que anula la posibilidad de tener una vida privada donde puedan divertirse y distenderse.

*“En el caso de nosotras es muy diferente, entonces el hecho de que de repente se me ocurra a mí sacar una foto con mi familia o con amigas, tomar un helado, ya es visto como algo malo, ”
(Diputada nacional, 2023)*

La profunda precaución de las mujeres participantes en la investigación pueden atribuirse a su reconocimiento de los significativos impactos del acoso y la violencia política en el ámbito digital. Ellas comprenden que, una vez que el contenido que puede afectarles se comparte en Internet, resulta difícil mantener el control, detener la propagación de la violencia y que los efectos son permanentes. Los efectos van mucho más allá del ámbito digital y se reflejan en su vida diaria, en las decisiones que tomen respecto a los lugares que visitan, las acciones que deciden hacer o lo que deciden publicar.

*“Porque el video sigue circulando, y eso me revictimiza permanentemente”
(Concejala Departamental, 2023)*

Después de enfrentar experiencias negativas en las redes, su comportamiento cambia, deja de ser espontáneo, se vuelve cauteloso, repensado o pasivo. La mayoría de las entrevistadas tienen extrema precaución para usar las redes sociales, piensan mucho antes de hacer una publicación. Esta situación, tiene relación con el efecto silenciador de las violencias digitales de género, la cual tiene como principal estrategia generar miedo en quienes alzan la voz. Muchas optan por usar Internet con un propósito diferente; como una fuente de información y capacitación, para compartir contenidos de otras personas de su organización política, o simplemente se alejan completamente de las redes sociales. Muchas tienen miedo a tener una voz propia y una presencia visible en Internet.

Finalmente, el acoso y la violencia política digital no sólo generan elevados niveles de estrés emocional, sino que también suscitan sentimientos de miedo y preocupación por la seguridad física, afectando así la salud mental y el desarrollo en todas las áreas de la vida de quienes enfrentan estas situaciones. El estrés mental y la constante preocupación por la seguridad física pueden debilitar las relaciones sociales, llevando a quienes sufren este tipo de violencia a distanciarse de posibles fuentes de apoyo, lo que aumenta el riesgo de aislamiento. Generar las condiciones para el cuidado de la salud mental de las mujeres políticas es una tarea comunitaria, donde el Estado, los partidos políticos, la sociedad civil y las mujeres políticas tienen agencia, trabajar en este tema es importante para dejar de normalizar la representación social de la mujer política como una mujer que puede y tiene que resistir agresiones como parte de sus funciones.

8. RECOMENDACIONES

- La Ley 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, fue elaborada el 2012, desde entonces pasaron once años, que significaron muchos cambios sobre todo en cuanto a los espacios donde se hace política. Hoy en día gran parte del acoso y la violencia política hacia las mujeres se ejerce a través de medios digitales, por lo que la violencia digital debe estar contemplada de forma clara y específica dentro de esta Ley. No obstante, hasta que la norma sea revisada es importante que la capacitación que se brinda a funcionarios públicos que acompañan y gestionan denuncias de violencia, haga notar que esta Ley, tal y como está ahora, les da facultades para sancionar el acoso y la violencia política digital.
- Uno de los problemas relacionados a la aplicación efectiva de la norma es el constante cambio de personal, en este sentido es importante destinar personal específico que se enfoque durante periodos largos a la atención y gestión de denuncias de AVP.
- Es imprescindible que el personal que recibe y gestiona casos de acoso y violencia política sea capacitado para comprender que la violencia digital actúa de diferente forma; al mismo tiempo es indispensable, que cuenten con conocimientos sobre cómo funciona Internet y respecto a derechos digitales, entre otros conocimientos específicos.
- Uno de los problemas con los que se encuentran las mujeres que denuncian AVP digital es que después de hacer la denuncia no cuentan con asesores legales que acompañen su proceso hasta el final. Una de las tareas del Órgano Electoral Plurinacional es justamente acompañar los procesos de denuncia, sin embargo, generalmente existe una o dos abogadas en el área de género, este personal no tiene la capacidad física para acompañar todas las denuncias; en este sentido, sería importante que el Estado destine a una profesional en derecho con conocimiento específico en violencia de género a cada denunciante.

- Es importante que dentro de los partidos políticos o las instancias que brinden atención a quienes denuncien AVP digital haya personas específicas que puedan acompañar a mujeres que son o han sido víctimas de violencia desde una perspectiva psicosocial, que pueda comprender y abordar tanto los efectos emocionales de la violencia como los efectos en el entorno social y en las relaciones de quienes pueden estar enfrentando este tipo de violencia, con el objetivo de lidiar con los diversos efectos de la AVP digital, para que las mujeres no se aislen de su círculo social, sino que cuenten con herramientas para sentirse apoyadas, y enfrentar las distintas emociones que genera la violencia de género. Este tipo de acompañamiento implica medidas de seguridad y privacidad que deben tomar en cuenta en sus redes sociales y en sus dispositivos como una forma de prevenir que los efectos de esta violencia crezcan en intensidad. Una forma de llevar a cabo este acompañamiento puede ser a través de un protocolo de respuesta a este tipo de violencia, de esta forma las organizaciones políticas pueden usarlo como guía para brindar apoyo dentro de sus organizaciones.
- Las limitaciones culturales y generacionales obstaculizan la expresión de opiniones en idiomas originarios y la participación en debates políticos, como se evidencia en el caso de Lidia Paty, destacando la urgencia de abordar estos desafíos para lograr una participación equitativa en la política en la era digital.
- Este estudio permitió ver que muchos casos de AVP digital, se tratan de violencia intrapartidaria. Según la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, cada organización política debe plantear mecanismos de prevención de la violencia y sanciones a las personas agresoras.
- Siguiendo la línea del punto anterior, es importante generar más espacios en los que se hable sobre el acoso y la violencia política intrapartidaria. Estos espacios deben ser mixtos y también contar con la presencia de autoridades políticas de alto rango. Es necesario que estos espacios de escucha activa también se den dentro de las organizaciones políticas, para que el acoso y la violencia política deje de ser normalizada dentro de las arenas de la política formal.
- Es importante profundizar el estudio del acoso y la violencia política digital. Respondiendo a las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué significa reparación del daño para las mujeres políticas que enfrentan AVP digital? ¿Cómo a las víctimas de esta violencia les gustaría que los daños de esta violencia les sean resarcidos? Con esta información se podrían diseñar y proponer respuestas a la AVP digital enfocadas en las necesidades específicas de las mujeres políticas.
- Por otro lado, es urgente investigar, visibilizar y sensibilizar sobre los efectos de la polarización política en el ejercicio de la violencia política contra las mujeres. La normalización de la violencia de género en el ámbito político es un hecho y una medida para detenerla podría estar relacionada con visibilizar los efectos de este contexto nacional en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

8. REFERENCIAS

- **Bolivar, A; Fontaines, T. (2021).** El meme como replicador de la xenofobia. Una perspectiva internacional y crítica. *Revista da Abralin*, v.20,n,3,p.51-77.
- **Brockmann Quiroga (2017).** El acoso y la violencia política en Bolivia. Lecciones aprendidas. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/17.pdf>
- **Defensoría del Pueblo (2023).** Defensoría del Pueblo y ACOBOL alertan que los casos de acoso y violencia política aumentaron en ocho por ciento, entre 2022 y 2023. Disponible en: <https://bitly.ws/38GDg>
- **Fundación Konrad Adenauer (2012).** La Calidad de la Democracia en Bolivia - 2011 Percepción y Evaluación de los Actores.
- **Machicao Beltrán (2012).** Estudio de Caso en Bolivia: Violencia Política en razón de Género. Experiencias Efectivas y Promotoras de la Igualdad de Género para el Logro de los ODM.
- **OEA (2021)** “La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta”
- **OEA (2022)** Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la convención belém do Pará. Disponible en: <http://www.oas.org/es/mesecevi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>
- **ONU MUJERES (2021).** Más participación política de las mujeres en Bolivia. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/12/mas-participacion-politica-de-las-mujeres-en-bolivia>
- **ONU MUJERES (2022).** “Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión”
- **OEA. (2017).** Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará. Disponible en: <https://www.oas.org/es/mesecevi/docs/TercerInformeHemisferico-ES.pdf>
- **Oxfam Bolivia (2022).** La paridad más allá de la paridad. Disponible en: http://bit.ly/_DemocraciaParitaria

- ↪ **Quiroz Eliana (2022)**. Aproximaciones de la violencia de género en Internet durante la pandemia en Bolivia. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1oCu0msVE-GlQ-cJp6fIXJRbHlUa0c__u/view
- ↪ **Reuters (2021)**. Un informante asegura que Facebook priorizó las ganancias en lugar de controlar los discursos de odio. Disponible en: <https://www.reuters.com/technology/facebook-whistleblower-reveals-identity-ahead-senate-hearing-2021-10-03/>
- ↪ **REVM-ONU. (2018)**. Informe acerca de la violencia en línea contra las mujeres.
- ↪ **Rocha Verónica (2023)**. Expresiones digitales de violencia política en Bolivia. Disponible en: <https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2023/09/ADC-Expresiones-digitales-de-violencia-politica-en-Bolivia-9-2023.pdf>
- ↪ **Suler Jhon (2004)**. The Online Disinhibition Effect, Cyber Psychology & Behavior, Volume 7, Number 3.
- ↪ **Suzie Dunn (2023)**. Technology-Facilitated Gender-Based Violence: An Overview. Disponible en: <https://www.cigionline.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-overview/>
- ↪ **Wanderley Fernanda (2010)**. La participación política de las mujeres y la agenda de equidad de género en Bolivia. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/4261/426141570001.pdf>
- ↪ **Zechmeister, Elizabeth J., y Noam Lupu. Eds. (2019)**. El pulso de la democracia. Nashville, TN: LAPOP.